EL LITORAL

Año LIX — Núm. 19.137 — 12 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 28101

El tema salarial ha tratado el gabinete

El Poder Ejecutivo dará a conocer su decisión este fin de semana.- La acción del M. de Planeamiento

BUENOS AIRES 19 (NA). — El [illegible] nacional mantuvo desde las primeras horas de la mañana de hoy, una prolongada [illegible] en la Casa Rosada con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla, tratándose en la oportunidad la futura actuación del Ministerio de Planeamiento y los [illegible] salariales que ya en la víspera había aprobado el jefe del Estado.

Participaron de la [illegible] los ministros del Poder Ejecutivo, con la sola excepción del titular de Trabajo, que fue reemplazado por el subsecretario de esa cartera, coronel Carlos Alberto Longo.

Además estaban presentes los secretarios de la Presidencia y el jefe de la Casa Militar.

[illegible] a las [illegible] el despacho [illegible] Guzzetti y el ministro de Defensa Klix, para recibir, juntamente con el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, al comandante en jefe de la Marina de Chile, almirante José Merino Castro, quien se encuentra desde ayer en el país en visita oficial.

Anuncio de los reajustes

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Los reajustes salariales se conocerán este fin de semana, anunció este mediodía el Director de Prensa de la Presidencia, capitán de fragata Carlos A. Cera.

Dijo también que los reajustes que se dispondrán no son realmente un incremento de salarios sino una "re[illegible] de escalas de alrededor de 700 convenios laborales".

Anunció que en las próximas horas la Presidencia dará a conocer un comunicado en [illegible].

BUENOS AIRES 19 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, habría dado su consentimiento a la escala de incrementos salariales elaborada en forma conjunta por los ministerios de Economía y de Trabajo, pero no trascendieron los montos que se adjudicarían.

El titular del equipo económico, José Alfredo Martínez de Hoz, y el general Horacio Liendo, ministro de Trabajo, habrían acordado la magnitud de los aumentos en los últimos días y luego de haber informado al teniente general Videla sobre sus características e implementación, obtuvieron la conformidad presidencial.

La conversación de los dos ministros con el presidente se registró ayer a las 18 en la Casa Rosada, pero se informó sobre ella sin que trascendiera el tenor de los temas analizados.

No obstante, los observadores del proceso nacional interpretaban que había sido la oportunidad culminante de los hechos previos al anuncio formal de los aumentos, porque Liendo y Martínez de Hoz habrían llevado al jefe del Estado el proyecto conjunto que los instrumenta.

En su conferencia de prensa del miércoles, el ministro de Economía consideró como lo más probable que el anuncio se realizara antes del fin de esta semana, lo que indica que hoy, a más tardar, se harían públicos esos aumentos.

El criterio que habrían aplicado los dos ministros que intervinieron en este proceso habría sido el de buscar la eliminación de los desequilibrios que, según la conducción oficial, se produjo en oportunidad de celebrarse las convenciones colectivas de trabajo, a mediados de 1975.

En opinión de Martínez de Hoz, esos desequilibrios fueron la consecuencia de una mayor gravitación política circunstancial que alcanzaron, en ese momento, algunos gremios.

Pero al afirmar que prácticamente todos los gremios recibirían ajustes, el ministro de Economía no precisó cuántos ni cuáles quedarían al margen de las correcciones.

Aunque sí aclaró que un amplio sector permanecerá, seguramente, fuera de los alcances de estas mejoras: el de la administración pública central y todas las empresas del Estado, por más que fijan sus sueldos por convenios de trabajo, según lo afirmado por el ministro.

El préstamo de Canadá a nuestro país

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El vicepresidente del Banco Central, Christian Zimmerman, viajó Canadá para suscribir con un consorcio de bancos de aquel país, un convenio de préstamo a la Argentina de 66 millones de dólares estadounidenses.

El préstamo fue concedido por el consorcio con destino a consolidar la deuda que la Argentina mantiene con el exterior y fue el resultado de negociaciones realizada por el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, cuando viajó a ese país y a los Estados Unidos.

La cuestión de límites entre Salta y Jujuy

el M. del Interior Dio un informe

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Ministerio del Interior informó anoche que el problema de límites entre las provincias de Salta y Jujuy, que es de dominio público, "ha quedado superado el día 17 del corriente mes, al restablecerse el statu quo que existía en la zona, desde que se fijó la denominada línea Helbling, legalmente vigente por ley nacional Nº 15.290, como límite provisorio a los efectos jurisdiccionales correspondientes entre ambas provincias".

La información agrega que "el Ministerio del Interior ya ha tomado los recaudos necesarios para la inmediata puesta en marcha de los trámites tendientes a la fijación definitiva de los límites políticos comunes, que actualmente están en litigio entre distintos Estados provinciales".

Precisamente el subsecretario del Interior, coronel José David Alberto Ruiz Palacios, visitó la zona limítrofe entre Jujuy-Salta y mantuvo reuniones con funcionarios de ambas provincias para analizar el problema respectivo.

Mientras tanto, la Dirección de Prensa de la Gobernación de Jujuy dio a conocer anoche un comunicado concordante con el anuncio formulado por el Ministerio del Interior.

La reforma política aprobaron en España

La sanción se logró tras tres días de debates por 425 votos contra 59 y 13 abstenciones.- El establecimiento de un sistema parlamentario

MADRID, 19 (UPI). — El gobierno del primer ministro Adolfo Suárez se reunió hoy para discutir los pasos que se darán después de la aprobación de un proyecto de ley estableciendo un sistema parlamentario occidental en España.

Fuentes de gobierno dijeron que el gabinete fijaría las condiciones y fecha del referéndum por el cual los españoles aprobarán o rechazarán las reformas.

Añadieron que el gabinete también debe discutir futuras negociaciones con los partidos de la oposición democrática sobre la aplicación de nuevas leyes.

Los informantes señalaron que el referéndum probablemente se realizará a mediados de diciembre.

Agregaron que un decreto real anunciando la [illegible] y las condiciones del plebiscito podría publicarse en la gaceta oficial el próximo sábado, [illegible] aniversario de la muerte del generalísimo Francisco Franco.

El sistema parlamentario implantado por Franco, las Cortes, aprobó el proyecto gubernamental, que implanta [illegible] legislatura de dos cámaras elegidas por voto popular.

La aprobación del proyecto se produjo después de un debate de tres días por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones.

El debate fue influenciado por la posibilidad de que el rey Juan podría disolver las Cortes, imponer las reformas por decreto y pedir directamente el respaldo del pueblo a través de un plebiscito.

La reacción de la oposición izquierdista a la aprobación del proyecto fue en general fría.

El vocero del partido socialista de los trabajadores, Enrique Múgica, dijo que la reforma no es suficiente y que no es válida mientras no sea acompañada de total libertad política.

Simón Sánchez Montero, portavoz del Partido Comunista —todavía fuera de la ley en España—, calificó al proyecto como "antidemocrático".

El líder laboral clandestino Marcelino Camacho señaló que el proyecto es "una reforma neofascista en la que el pueblo no tiene derecho a voz".

Pero algunos demócratas cristianos y liberales dijeron estar dispuestos a considerar la ley como una base para la democracia, a pesar de sus imperfecciones.

(Radiofoto UPI)

Familiares de obreros de la construcción de Bilbao realizan una manifestación de protesta por la acción represiva de la policía contra esos trabajadores en huelga

Un proyecto para abaratar medicamentos

Lo presentaron los farmacéuticos

BUENOS AIRES, 19 (NA). —La Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, hizo público un proyecto destinado a abaratar el costo de los medicamentos en un 50 por ciento.

La información fue suministrada ayer a través de una conferencia de prensa del titular de la entidad, Gilberto González, quien señaló que ya había elevado una nota en ese sentido al ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Bardi.

González dijo que en ese documento se le informaba a Bardi sobre el proyecto por el que se está en condiciones "de revolucionar la asistencia médica, con la provisión totalmente gratuita de medicamentos, a través de la fabricación cooperativa de un número de especialidades básicas".

Añadió que la presentación ante Bardi ratifica otras anteriores a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL).

El presidente de la confederación agregó que si se cumple el proyecto de la entidad se podrá cubrir "toda la demanda de medicamentos al usuario con eficiencia y economía".

Agregó González que el sistema planteado por la confederación está en condiciones "de revolucionar la asistencia médica con la provisión totalmente gratuita de medicamentos por las obras sociales y a través de la fabricación cooperactiva de un número de especialidades básicas".

Por último señaló que, de prosperar la iniciativa, se reduciría el campo de acción de los laboratorios privados que actúan en el país lo "que resultará beneficioso para la nación pues el precio de los medicamentos se reducirá considerablemente".

El análisis de los precios de combustibles

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — "Prosiguen los estudios sobre el tema, si bien no hay nada en concreto sobre el particular", dijo anoche el secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, al ser consultado sobre informaciones periodísticas que indicaban un aumento en el precio de los combustibles en fecha próxima.

Agregó que "los análisis que se efectúan son los normales en el área de su conducción y contemplan la depreciación que se opera en los niveles de precios como consecuencia del aumento inflacionario".

Al preguntársele si podría haber alguna novedad en esta materia en el corto plazo, Zubarán respondió que "las decisiones en tal sentido corresponden al ministro de Economía".

El aeropuerto de Beirut fue reabierto hoy

BEIRUT, 19 (UPI). — Dos aviones de la línea aérea del Medio Oriente aterrizaron hoy en el aeropuerto internacional de Beirut con lo que restablecieron los servicios aéreos, interrumpidos por la guerra civil desde junio pasado.

"Creo que es una sensación fantástica. No lo olvidaré por el resto de mi vida", dijo el presidente de la línea aérea, Salim Salaam, al observar a un Boeing 747 Jumbo deslizarse por la pista.

Las autoridades del aeropuerto tuvieron que suspender los servicios en junio debido a los intensos combates librados en el área.

Cayó sobre viviendas un avión belga

Hubo una sola víctima

PHILIPPEVILLE (Bélgica), 19 (UPI). — Un avión de combate Mirage V de la fuerza aérea de Bélgica se estrelló hoy contra una hilera de viviendas en el centro de esta ciudad [illegible], 80 kilómetros al sur de Bruselas.

La policía dijo que sólo una persona murió y que no hubo más víctimas aunque la pequeña calle donde cayó el aparato se encuentra sólo a 50 metros de la plaza central de la ciudad.

Las autoridades identificaron a la víctima como Marthe Therasse, de 70 años, que vivía en la casa donde el avión se estrelló. Los bomberos [illegible] el cadáver en medio de las [illegible] ruinas de su casa.

Un comunicado del Ministerio de Defensa señaló que el piloto saltó en paracaídas y no sufrió heridas.

Añadió que el Mirage, que se encontraba en vuelo de entrenamiento, había despegado cinco minutos antes del accidente desde la base Florennes de la fuerza aérea, a ocho kilómetros de Philippeville, y cerca de la frontera con Alemania occidental.

El avión [illegible] con el impacto y propagó fuego a tres casas de dos pisos en la calle Francia.

Se encuentra en Tucumán el Gral. R. Viola

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 19 (Télam). — El jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola, llegó hoy a Tucumán para visitar la zona de operaciones antisubversivas.

El jefe militar fue recibido, a las 10 en el aeropuerto Benjamín Matienzo por el comandante del III Cuerpo de Ejército Gral. Luciano Benjamín Menéndez y el comandante de la V Brigada de Infantería y gobernador de Tucumán, Gral. Antonio Domingo Bussi.

De inmediato pasó revista a las tropas, trasladándose en helicóptero al comando táctico de avanzada, en Famaillá, donde recibirá un detalle pormenorizado de la acción de las fuerzas armadas contra la subversión.

El general Viola visitó las obras del pueblo "Subteniente Berdina" que construye el Ejército y posteriormente se trasladó a Lules recorriendo las fuerzas de tarea "Cabo Primero Méndez".

Por la tarde el general Viola, acompañado del comandante del III Cuerpo y del comandante de la V Brigada, visitará las bases de combate ubicadas en Famaillá, tras lo cual incursionará por el monte recorriendo la base de una unidad de tiradores.

Luego se realizará un acto en la localidad de Yacuchina departamento Monteros, oportunidad en que se colocará una placa en el lugar donde se emplazará el "Pueblo Capitán Cáceres", también construido por el Ejército.

Sobre el pago de servicios hizo una advertencia SEGBA

BUENOS AIRES, 19 (NA). — La empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) emitió hoy un nuevo comunicado en el que reitera que procederá al corte del suministro de energía a aquellos usuarios que no paguen en término las facturas ya que su emisión se ha normalizado.

"Habiéndose normalizado la emisión de facturas SEGBA reitera a sus usuarios que aquellas que no se encuentren pagas a la fecha de su vencimiento, darán lugar al corte del suministro, con sus consecuentes gastos por rehabilitación y recargos correspondientes".

Para realización de obras en Bariloche llaman a licitación

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Servicio Nacional de Parques Nacionales ha llamado a licitación pública para la construcción de nuevos medios de elevación, edificio, restaurante, obras y demás servicios complementarios que tendrán su emplazamiento en el cerro Catedral —Reserva Nacional Nahuel Huapi— zona Gutiérrez.

El llamado público, que tiene prevista su apertura el 29 de diciembre venidero a las 16, en la sede del anexo de Parques Nacionales, sito en la calle Ancón 5340, capital federal, incluye:

a) Venta de lotes con obligaciones de construcción de viviendas.

b) Venta de un lote de 10 mil m2 aproximadamente de superficie, para la construcción de un hotel de categoría internacional de cuatro estrellas.

c) Venta del terreno de 7.200 m2 aproximadamente, para la construcción de un edificio base de concentración de negocios y prestaciones de servicios destinados para la mejor atención de los visitantes y de los deportistas.

La presente licitación responde a un programa concreto, por parte de Parques Nacionales, para el mejoramiento del medio ambiente y de la infraestructura básica involucrada —que presupone una inversión de gran envergadura— por parte de la actividad privada deseosa de participar en las obras de facilitación física, mayor confort y modernización de sistemas.

A la señora de Perón se acusó de malversación

El depósito de otro cheque en su cuenta personal

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas consideró incursa en el delito de malversación de caudales a María Estela Martínez de Perón, a cuya cuenta personal pasó en 1973 un cheque por 420.000 pesos originalmente destinado a la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

También se encuentran involucrados en irregularidades en el manejo de fondos públicos ex funcionarios que encubrieron el trámite de ese cheque, así como el destino en que fueron empleados otros fondos.

Los hechos partieron del libramiento del cheque serie G Nº 765.264 contra el Banco de la Nación Argentina, casa central y contra la cuenta corriente 7140-5 de la que era titular el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 5 de diciembre de 1973, por un importe de 420.000 pesos, a favor de la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

El cheque, que no fue endosado por la cruzada sino simplemente con la firma de M. E. de Perón, fue depositado en el Banco de Santander, en la cuenta personal de la nombrada, pese a que el donativo no era, obviamente, para ella.

Además, fondos de dicho banco fueron empleados por un lado, para la compra de joyas que luego fueron obsequiadas a la Sra. de Perón, en tanto también se invirtieron fondos de esa institución para la adquisición de dos cuadros para ser destinados al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl Lastiri.

Consta en las actuaciones, que al ser interrogada la nombrada manifestó que la cuenta en el Banco de Santander fue abierta cuando llegó su esposo al país en 1972, y que la utilizó para cobrar sus sueldos mediante depósitos en ella, como también para depositar obsequios que le hacían distintas personas o instituciones tanto públicas como privadas, sin que "recordase quién ni por qué motivo".

Los dos cuadros citados son de naturalezas muertas, obras del pintor Vicente Forte, valuados en 200.000 pesos y fueron adquiridos a una firma local por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la suma de 50.000 pesos. "Se los retiró y se los rebajó porque obviamente iba a ser difícil recuperarlos", destaca el informe.

Se cita además la compra de joyas obsequiadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la Sra. de Perón, que importaron una erogación de 90.000 pesos, por dos piedras duras adquiridas a la joyería Ricciardi S.A.

Finalmente, el fiscal general, Dr. Sadí Conrado Massué, consideró incurso en el delito de malversación de caudales a María Estela Martínez de Perón y, en igual situación se encontrarían —expresó—, funcionarios del Banco de la Nación Argentina y del Banco de Santander que "aparecen oblando un cheque de un primer endoso".

A continuación "advierte que en atención a que la determinación de su responsabilidad en el ámbito administrativo, podría entorpecer la investigación a practicar por el juzgado, la fiscalía se abstiene de promover la misma por ahora y lo mismo —añade— cabe decir de la responsabilidad civil".

La fiscalía considera incursos a los directores del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Ing. Julio Quinteiro, Sr. Roberto Klein, contador Demetrio Aranceta, Sr. Américo José Cambón, vicealmirante (RE) Guillermo Brown, doctor Eduardo Luis Manglante, señor Alejandro Carlos Gorostiaga, señor Dámaso Sierra y general de brigada (RE) José Antonio Sánchez Toranzo, por "dádivas entregadas a María Estela Martínez de Perón con motivo de su cumpleaños y por los mismos hechos a la nombrada".

Irregularidades con otros fondos

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación —reveló ayer una fuente habitual— había elevado a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas un nuevo sumario por presuntas irregularidades en el libramiento de fondos por parte del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, al transferirse a la señora María Estela Martínez de Perón, según consta en el rón —no a la orden— un cheque por 2.500.000 de pesos, expediente Nº 48.504/74.

Los fondos habrían sido acordados para atender las necesidades de los afilia-

(Pasa a pág. 2da., col. 6a.)

La jamaiquina Breakspeare es Miss Mundo

LONDRES, 19 (Reuter). — La belleza jamaiquina Cindy Breakspeare, se consagró anoche Miss Mundo 1976 en medio de disputas políticas sobre la segregación racial y la perspectiva de una pendencia legal.

El imponente aparato escénico anual, estremecido por el alojamiento de nueve reinas de belleza provocado por la presencia de dos miss Sudáfrica, tuvo una culminación triunfal aquí para la escultural belleza de Kingston, de 21 años. Segunda se clasificó Miss Australia y tercera Miss Guam.

Una resolución de la UNESCO en el caso israelí

NAIROBI, 19 (AFP). — La conferencia general de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) adoptó una resolución, condenando la acción educativa y cultural de Israel en los territorios árabes ocupados.

Presentada por 29 países árabes y africanos, la resolución finalmente adoptada comprende cierto número de atenuaciones, aportadas por enmienda al texto inicial del proyecto.

Excluye, sobre todo, una acusación dirigida contra "una judaización metódica de la enseñanza y de la vida cultural", en los territorios aludidos.

Sobre el conjunto del texto 73 países miembros se pronunciaron en favor y seis en contra mientras que treinta se abstuvieron.

Aclaraciones de Pinochet

La decisión de liberar detenidos

SANTIAGO (Chile), 19 (UPI). — El presidente, Augusto Pinochet dijo que "la decisión de su gobierno de dejar en libertad a los detenidos políticos se había tomado hace dos meses, sin que ello hubiera significado haber cedido a presiones externas".

Al hablar en la localidad de San Javier, al sur de esta capital, Pinochet señaló que [illegible] erradas. "Yo no me he dejado influenciar por nadie", dijo el presidente.



Durante el día de ayer [illegible] el campamento de Puchuncaví, a unos 120 kilómetros de Santiago y cerca de Valparaíso, en la costa del Pacífico, los últimos [illegible] del total de [illegible] prisioneros políticos [illegible] dejó en libertad.

Voceros del gobierno dijeron Puchuncaví será cerrado definitivamente.

"Tres Alamos", en cambio, continuará abierto mientras permanezcan en él detenidos políticos. Ello se debe a que, por disposición legal, no [illegible] a un recinto de prisioneros comunes.

Cuando se vayan del país los 13 que ya tienen visa, en Tres Alamos quedarán [illegible] personas. [illegible] de ellos deberán permanecer en el campamento hasta que algún país les ofrezca una visa.

Para los dos últimos, el secretario general del proscripto Partido Comunista, Luis Corvalán de 60 años y el senador de la misma filiación, Jorge Montes, de [illegible] su libertad depende ahora de Moscú y La Habana.

Pero hasta ahora las autoridades de Moscú y La Habana, siempre [illegible] en criticar a Chile por supuestos atropellos a los derechos humanos, no han [illegible] alguna.

(Radiofoto UPI)

El presidente chileno, general Augusto Pinochet, formula declaraciones en la localidad de San Javier [illegible] de poner en libertad a los detenidos



SE SACRIFICA EL FISCO PERO SE SALVA LA VENTA DE LA COSECHA

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — Ba[illegible] en los mismos [illegible] que esta columna vino [illegible] desde hace tres semanas de fuentes económicas, el ministro Martínez de Hoz obtuvo finalmente el aval presidencial para las medidas destinadas a superar el problema de la comercialización de la presente campaña triguera como consecuencia de la pronunciada caída del precio internacional que, de 125 dólares en abril, es en la actualidad entre 95 y 100. La eliminación del 10 por ciento de derecho de exportación como estímulo y compensación para los agricultores significará que el fisco dejará de recaudar por ese concepto alrededor de [illegible] millones de pesos, pero ese sacrificio presupuestario [illegible] la posibilidad de otro problema financiero [illegible] grave.

Como [illegible] el ministro [illegible] los productores optar an por [illegible] a la Junta Nacional de Granos cuyo precio [illegible] más [illegible]rativo, en cuyo caso el pago de tan considerable volumen por el Estado [illegible] una cuota de emisión monetaria que podría quebrar profundamente [illegible] inflacionario por la que lucha el gobierno. En abril se calculó que el saldo exportable [illegible] 5 millones de toneladas, pero como el área sembrada [illegible] el rendimiento por hectárea como consecuencia de un uso generalizado de semilla [illegible] y un [illegible]ciclo climático, aquella cifra se eleva ahora a 7 millones. [illegible] —como [illegible] habíamos señalado aquí oportunamente— compensará la baja del precio internacional logrando un monto estimativo por toda la cosecha de [illegible] millones de dólares.

* * *

Un segundo aspecto del problema es el del gradualismo con que las ventas se produzcan para evitar una baja aún mayor del precio. Ese comportamiento está supeditado a la capacidad de almacenaje de cerca, que, como [illegible], es relativa e impone el uso de depósitos [illegible] o de emergencia a los que la Empresa Nacional de Ferrocarriles sumará [illegible] galpones para conservación a granel. La [illegible] comercialización fluida fue [illegible] Martínez de Hoz, quien no dejó tampoco de señalar que se ha dramatizado demasiado en torno de la [illegible] situación de que una de las tres mayores cosechas de la historia agraria del país acarrea situaciones como la comentada. Pero como algún funcionario puntualizó en la conferencia de prensa del ministro, "no hay mal que por bien no venga" si el espíritu previsor se despierta para el futuro.

* * *

La acordada de la Corte Suprema de Justicia que acaba de revocar el fallo de la Sala Penal de la Cámara Federal sobre ejercicio del derecho de opción para salir del país por parte de quienes se encuentren a disposición del Poder Ejecutivo es, posiblemente, uno de los hechos políticos fundamentales de las últimas semanas en la medida que convalida una decisión institucional de la Junta Militar en un delicado tema, eludiendo un conflicto de poderes de impredecibles consecuencias. La Cámara había comunicado al Poder Ejecutivo que tenía 20 días de plazo para permitir el viaje al exterior de una detenida que mediante el recurso de hábeas corpus ejerció el derecho establecido por el artículo 23 de la Constitución.

El 27 de octubre último la Junta Militar dictó un acta [illegible] y en base a ella el Poder Ejecutivo legisló una reglamentación transitoria que fija en 180 días la suspensión de aquel derecho.

* * *

Tanto en medios forenses como entre algunos asesores de la Casa Rosada se pensó que la decisión gubernamental entraría en conflicto con el Poder Judicial, con todas las secuelas de una situación semejante. Sin embargo, la Corte no ha dejado de valorar las precisas y fundamentales razones invocadas por la Junta Militar y el P. E., cuyo meollo es la necesidad de impedir que los agentes de la subversión detenidos por imperio del estado de sitio hagan uso de aquella opción para regresar ulteriormente al país —como ya ocurrió anteriormente— y reanudar la acción delictiva. Es cierto que la Nación está en guerra y seguramente hubiera constituido un sarcasmo que quienes precisamente tratan de destruir sus instituciones siguieran amparándose en ellas. La reflexión sobre tal contradictoria circunstancia constituye el trasfondo del fallo de la Corte.

Será elaborado un nuevo plan para los FF.CC.

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El presidente de Ferrocarriles Argentinos, general de brigada Tomás José Caballero, designó una comisión especial que en un plazo de 60 días deberá expedirse sobre las características del nuevo programa de mecanización, de los trabajos de renovación y conservación de vías, que adoptará la empresa de acuerdo con las técnicas más avanzadas en la materia.

La comisión la componen, entre otros, representantes de las áreas de asesoría y estudios económicos, planeamiento, contrataciones, asuntos jurídicos, coordinación, tráfico, vías y obras.

Normas para la declaración de los inquilinos

BUENOS AIRES, 19. — El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo reiteró ayer normas vigentes para las declaraciones juradas de inquilinos.

Las principales son las siguientes: para retirar formularios de la declaración jurada anual (1976) en las oficinas de correos, no ha vencido ningún plazo legal, por cuanto nunca existió.

Por toda presentación de la declaración jurada después del 1º de noviembre último, el inquilino deberá abonar en la oficina de correos donde la haga, una tasa diferencial de 140 pesos en estampillas postales, éstas se pegarán en el ejemplar que ya tiene adherida la de 70 pesos.

Los interesados en retirar un juego de tres ejemplares deben adquirir previamente la estampilla de 70 pesos que irá pegada a uno de los tres ejemplares.

El martes 30 del corriente mes vencerá el plazo para entregar el original de la declaración jurada, debidamente sellada y fechada en la oficina de correos correspondiente al domicilio.

Si el locatario no entregara la declaración al locador antes del 30 de noviembre, éste le intimará la entrega para que la efectúe en el término de 10 días.

Si el locador no la recibiere o diese fehaciente constancia de ello, el locatario debe notificárselo notarial o judicialmente.

El incumplimiento de la entrega de declaración jurada, una vez vencido el plazo de intimación, importará para el locatario su exclusión del régimen de esa ley, y el falseamiento u ocultación de datos, traerá aparejadas las sanciones previstas en el artículo 20 de la misma.

Nuevas obras para comunicarnos mejor

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). —Nadie niega hoy la importancia que tienen las comunicaciones para el desarrollo de la vida de los pueblos. Por el contrario, hay quienes tienden a exagerarla. Algunos creen que la preocupación por transmitir o recibir un mensaje es exclusiva del hombre moderno. Nada más erróneo. Desde los albores de la humanidad resultó fundamental hacerse escuchar a la distancia. Quienes lo conseguían aseguraban su subsistencia y hasta garantizaban su dominio sobre los demás. Los primitivos tambores, parientes lejanos de nuestro bombo legüero, son sonoros testigos de esos empeños. ¿Cuánto hemos avanzado desde el lejano tam-tam, o las señales de humo, hasta nuestros días? Cuando, teléfono mediante, no logramos hablar ni siquiera con quien está a pocas cuadras de nosotros, nos parece que muy poco. Cuando miramos por televisión lo que en ese mismo momento está ocurriendo en otro continente, nos maravillamos. Los saltos cualitativos son tan grandes que nos mantienen en una constante fluctuación entre la realidad y la fantasía. Realidad y fantasía que se concretan en el discar inútil y cansador de nuestro aparato hogareño y la rápida conversación que entabla el galán cinematográfico, con apenas tres dígitos.

Como en otros tantos problemas, los argentinos nos mantuvimos en lo que a comunicaciones se refiere, envueltos en improductivas especulaciones. Y nos olvidamos de las realizaciones. Al tiempo de hacerse cargo de la Secretaría de Comunicaciones, el general de brigada (R) Alberto Vicente Nieto se refirió a las condiciones en que encontró al organismo y a los planes que esperaba desarrollar. La tarea ha comenzado. Pero es tanto lo que debe realizarse y son tantos los años perdidos en contramarchas que no deben esperarse resultados inmediatos, y mucho menos espectaculares. Por lo demás, no sólo vale el empeño. También hay que tener dinero con que empeñarse.

Los pasos más próximos

A requerimiento de "El Litoral" la Secretaría de Comunicaciones nos informó sobre los pasos más próximos que se darán con el objeto de modernizar las estructuras de las telecomunicaciones que claman por acelerar su entrada en el campo de la tecnología. Al respecto se [illegible] el propósito de pasar progresivamente de los sistemas electromecánicos, actualmente en uso, a los sistemas semielectrónicos. Este cambio exige la instalación [illegible] interurbanas que permita avanzar ordenadamente en la remodelación.

Similar procedimiento se seguirá con la red de télex existente en el país que se llevará a un sistema totalmente automático al igual que los radioenlaces interurbanos. [illegible] de este proyecto no ha quedado excluido el [illegible] cable coaxil. La capacidad actual de transmisión de alguno de sus pares, es de 960 canales telefónicos. Es un objetivo elevar esa capacidad a 2.700, con lo que se logrará una mayor fluidez en las comunicaciones a larga distancia que en algunos momentos sufren retrasos por "saturación" del servicio.

La TV color y el fútbol

La preparación del campeonato Mundial de Fútbol 1978, que tendrá como sede a nuestro país, será una exigente prueba que sufrirán todos nuestros sistemas de comunicación con el exterior. Poderosas razones económicas que determinan la comercialización de las transmisiones de los partidos que se jueguen en nuestros estadios, exigen que la emisión de televisión que se haga, sea en colores. Entre otras cuestiones los [illegible] en la materia [illegible] que el público europeo está demasiado acostumbrado a la TV en color y que reduciría su interés ver a [illegible] en blanco y negro.

El tema fue ampliamente debatido y por decreto [illegible] del Poder Ejecutivo, se adoptó el sistema alemán PAL, que asegura la emisión en color hacia el exterior. Pero dentro del país las transmisiones se verán como siempre. Ya que la implantación de la televisión en colores dentro de nuestras fronteras es una cuestión que por su [illegible] de orden económico y cultural exige un tratamiento especial. Para analizar exhaustivamente el problema se creó una comisión que funciona en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones. Son muchos los elementos que deben evaluar y tener en cuenta antes de [illegible]. Por lo demás, toda resolución sobre el tema requiere una cuidadosa fundamentación. [illegible] se estima que la aplicación del sistema de televisión en colores dentro del país no se realizará antes de 1979 ó 1980, en atención a la complejidad técnica y económica que implica.

Los pies en la tierra

Cuando se mencionan avances [illegible] en las telecomunicaciones, se hace referencia habitualmente a las transmisiones vía satélite. Sobre el particular existe el criterio, dentro de la Secretaría, de que el [illegible] que pueden brindar al país las comunicaciones por ese medio no es [illegible]. Se tiene en cuenta para ello la extensa red radioeléctrica [illegible] que alcanza a los lugares más recónditos del territorio, con [illegible] circuitos. Se advierte, sin embargo que su aplicación puede ser conveniente para otras naciones cuyas características geográficas así lo exigen. En nuestro caso, en cambio, parece más conveniente, desde el punto de vista técnico y sobre todo económico, mejorar y aumentar la red terrestre.

Pensando en Santa Fe

[illegible] de esta planificación, que [illegible] un rumbo en el orden nacional, la Secretaría [illegible] la realización de obras en todas las provincias con el objeto de contribuir a una mejor integración del país. En lo que respecta a Santa Fe existen proyectos muy precisos.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones, encargada de los servicios telefónicos y télex, tiene programado instalar, de aquí a 1980, [illegible] líneas para atender el servicio telefónico urbano. Las localidades que se incluyen en la medida son: Alvarez, Arequito, [illegible], Cañada de Gómez, Carcarañá, [illegible], Empalme Villa Constitución, Esperanza, Fighiera, Firmat, [illegible], Franck, Gálvez, Guadalupe, Hipódromo, [illegible], Las [illegible], [illegible], Pueblo Andino, Rafaela, [illegible], Rosario, [illegible], San Carlos [illegible], San [illegible], San Lorenzo, Santo Tomé, Tostado, [illegible], Venado Tuerto, Vera, Las Rosas y Teravera.

Para completar este panorama es necesario mencionar también el servicio de larga distancia que una las localidades entre sí. [illegible] la provincia [illegible] del país. Las localidades que serán favorecidas por las obras son: [illegible], Santa Fe, El Trébol, Cañada de Gómez, San [illegible], San Francisco, [illegible], Venado Tuerto y Rafaela. A ello se agrega la ampliación de [illegible] líneas [illegible] entre las ciudades de Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto y Rafaela.

Por su parte, la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos tiene programada la construcción de 15 nuevos edificios para oficinas postales. [illegible] ya están en ejecución. La finalización de todas será posible [illegible] el período 1976-[illegible]. Las localidades que contarán con las modernas instalaciones son San Jorge, Juncal, Tortugas, Bombal, [illegible], Avellaneda, Villa Constitución, Gálvez, Carcarañá, El Trébol, [illegible], Santo Tomé, Firmat, Arroyo Seco y Villa Crespo.

A su vez las [illegible] contarán, a partir del próximo año, con un servicio de telefonía [illegible], cuya instalación se encuentra en plena preparación.

En lo que a radiodifusión se refiere, la Secretaría de Comunicaciones [illegible] la [illegible] de los sistemas de frecuencia modulada en la emisora L [illegible] Radio Nacional de Rosario que entrará en funcionamiento también en el próximo año.

Estas realizaciones se encuadran dentro de lo previsto en el Plan Integral de Telecomunicaciones que [illegible] las necesidades en la materia por un lapso de cinco años, y cuya elaboración está a cargo de esa Secretaría. [illegible], sólo podemos desear que por una vez demos el salto de la fantasía a la realidad y que, aunque sea en 1980 nos pase lo que al héroe de la película, que [illegible].

A las víctimas del "Guaraní" se ha recordado

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Fueron [illegible] las víctimas del naufragio del [illegible] "Guaraní", desaparecido en los mares antárticos en el año [illegible], en una ceremonia que fue presidida por el secretario general naval, [illegible] Barbuzzi.

El acto se realizó frente al [illegible] "A [illegible]", que se halla [illegible] en las dependencias del edificio Libertad, sede del Comando en Jefe de la Armada.

Una delegación de la empresa de [illegible] mismo [illegible], encabezada por su titular, Luis Calabrini, descubrió una placa recordatoria y [illegible] florales en memoria de las víctimas del naufragio.

El "Guaraní", que era comandado por el capitán de corbeta Gerardo Zaratiegui naufragó en el pasaje Drake, cuando cumplía una peligrosa misión.

El otorgamiento del primer título europeo de médico

PARIS, 19. — Acaba de [illegible] en Francia un proyecto de ley que modifica ciertas disposiciones del Código de Salud Pública referentes al ejercicio de la profesión médica.

Es el resultado de las directivas firmadas el 16 de julio de 1976 por el Consejo de Comunidades Europeas referentes al reconocimiento mutuo de los títulos de médico y a la coordinación de las leyes y reglamentos concernientes a las actividades de médico.

El proyecto de ley dispone que los ciudadanos de los Estados miembros de la Comunidad podrán, como los nacionales y en las mismas condiciones, ejercer en Francia las profesiones médicas. Establece las condiciones en las cuales los diplomas, certificados y títulos otorgados en los Estados de la Comunidad darán derecho al ejercicio de la profesión de médico en Francia, así como las obligaciones de dichos médicos frente al Consejo del Orden. Establece asimismo las disposiciones relativas al ejercicio en Francia de la profesión de médico para [illegible] de Andorra.

A matrimonios chinos esterilizan

HAIKOW, 19 (AFP). — Médicos del hospital de Wang Ning, costa de la región China de Hainan, informaron a periodistas franceses que el 60 por ciento de los matrimonios con dos hijos, han aceptado la esterilización de uno de los cónyuges, tendiéndose en general, a esterilizar a los hombres. El procedimiento que se aplica en la mayoría de los casos es la vasectomía, dijeron los médicos, con lo cual quedó en evidencia que la esterilización tiene una difusión que hasta ahora era desconocida.

También dijeron los especialistas que en la China, "las relaciones sexuales fuera del matrimonio están totalmente descartadas", por el nivel "muy elevado de conciencia política", y que el gobierno sigue recomendando que los hombres no se casen hasta los 27 años de edad y las mujeres hasta los 25.

Analizó la situación el Gral. Harguindeguy

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, al responder a un cuestionario que le fue presentado en el almuerzo de la Cámara Argentina de Anunciantes, servido en el Plaza Hotel, del que fue invitado de honor, expresó entre otros conceptos:

"La situación [illegible] social de las provincias no escapa del contexto general del país, debiéndose distinguir no obstante algunas características diferenciales. Se advierte que, a pesar del tiempo, las promesas demagógicas y la acción irresponsable se ha mantenido la condición de provincias 'subdesarrolladas' en muchas de ellas, donde hacen falta grandes inversiones para construir las infraestructuras básicas que permitan: 1º) Evitar los éxodos de población tan perjudiciales no sólo para las provincias sino para la Nación [illegible] 2º) Posibilitar el [illegible] del interior, cuya riqueza potencial sólo en tierras aptas, permitirán a través de una racional explotación incrementar el PBI nacional, sin contar con la riqueza minera y las posibilidades de industrialización".

"El tema federalismo es uno de los más vapuleados a lo largo de nuestras instancias políticas. Yo creo que referido a él, más es lo expresado que lo hecho.

"El auténtico federalismo significa la capacidad y medios de todo tipo para que los estados provinciales determinen políticas y resuelvan sus problemas.

"Pero ello dentro del contexto de políticas nacionales que aseguren una armonía dentro del estado. No hacerlo así sería caer en lo anárquico.

"Es necesario entonces manejar este concepto de federalismo racional y no emocionalmente.

"El país necesita desarrollarse armónicamente y no lo está, muchas regiones del interior están postergadas.

"Es necesario un acabado planeamiento del desarrollo que contemple reducir o cerrar las brechas existentes.

"Los estados provinciales tendrán activa participación en dicho planeamiento y [illegible] en la ejecución".

"El proceso de reconstrucción nacional ha fijado su objetivo y señalado el camino a recorrer.

"Tal cual se ha reiterado, en la medida que tal objetivo y camino a transitar sea comprendido y el gobierno nacional produzca los hechos y realidades concretas, la adhesión y participación se incrementará respondiendo más que a planes, al gran objetivo de unidad nacional.

"Por otra parte y ya en función de los planes de gobierno, es indudable que la complejidad de los problemas requieren la presencia y participación de los mejores cerebros argentinos que con su inteligencia y patriotismo, aporten su conocimiento y capacidad.

"Ningún Estado organizado puede permitir ni concebir la existencia de elementos marginales, que pretenden usar de la 'fuerza' que la organización política, social y jurídica reserva exclusivamente a éste.

"Precisamente la delincuencia subversiva es una manifestación del uso de la fuerza por quienes no tienen derecho a ejercerla.

"Tampoco pueden existir 'colaboradores' en el enfrentamiento contra la guerrilla dentro de la concepción jurídica 'monopolio de la fuerza por la comunidad'.

"Delincuentes subversivos o pseudo colaboradores son dos violencias demenciales, fuera de control que deben desaparecer de nuestro ámbito territorial, para restablecer la paz entre los argentinos y la plena vigencia de la seguridad y libertad a que estamos acostumbrados.

"Este problema va siendo superado y las definiciones del excelentísimo señor presidente de la nación no dejan dudas al respecto".

"La lucha contra la imagen deformada del país en el exterior debemos librarla todos, con un arma para la cual no hay defensa: la verdad.

"Existe en el país una delincuencia subversiva que pretende sojuzgar al hombre argentino, quitándole uno de sus bienes más preciados: la libertad.

"A ello se opone el pueblo todo conducido por sus fuerzas armadas, quienes junto a las fuerzas de seguridad y policiales llevan a cabo las operaciones antisubversivas. Esta acción genera víctimas fatales y todos aportan su cuota de sangre.

"También determina la privación de la libertad a los delincuentes que son capturados. Estos, cuando existe la aportación de pruebas suficientes, son sometidos a los ámbitos judiciales que corresponde, según la caracterización del delito cometido. Allí la justicia tiene la palabra y la acción".

Estimación de las reservas de petróleo y gas

SAN JUAN, 19 (Télam). — [illegible] mantenerse el consumo actual, las reservas petrolíferas del país alcanzarían para 18 años y las de gas natural para 90", afirmó ayer el geólogo Dr. Juvenal Jorge Zambrano, durante una conferencia en la delegación local de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros.

Indicó, además, que en metros cúbicos las reservas en petróleo pueden estimarse en 350 millones de recuperación primaria y 100 millones de recuperación secundaria, en tanto que las de gas suman 180.000 millones.

"La exploración —agregó— es aquí cada vez más costosa y de gran riesgo minero, por lo cual exige grandes inversiones".

Calificó de zonas "promisorias" el centro de Tierra del Fuego, sur de Mendoza, Neuquén y posiblemente Salta. En cuanto a la plataforma continental, las posibilidades están en una faja frente a Tierra del Fuego que llega hasta las islas [illegible].

Finalmente reveló que en San Juan existen dos áreas con probable contenido de hidrocarburos: el valle en Bermejo y el de Calingasta.

Afectó un escape de cloro a 200 obreros en Roma

ROMA, 19 (ANSA). — Unos 200 trabajadores de una fábrica cercana a Roma tuvieron que ingresar hoy en una clínica, con síntomas de envenenamiento, luego de haber percibido ayer de pronto un olor acre.

Los síntomas en los operarios de la fábrica de candados de seguridad en Aprillia eran ardor de garganta, náuseas y hasta la pérdida de conocimiento. Al final se localizó la causa: se habían escapado gases de cloro.

Sobre planes para E. Ríos habló Bardi

PARANA, 19. — Con una conferencia de prensa realizada anoche, el ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Julio Juan Bardi, puso fin a su actividad de la jornada.

El citado secretario de Estado había viajado en horas de la tarde a la ciudad de Diamante donde procedió a la inauguración del Centro de Rehabilitación Mental y posteriormente retornó a esta capital. En la oportunidad el contraalmirante Bardi se reunió con el gobernador, brigadier retirado Rubén D. Di Bello, y los integrantes del gabinete analizando distintos temas que hacen a la acción de su cartera.

En la reunión con los periodistas, el titular de Bienestar Social de la Nación expresó que había viajado a Entre Ríos para conocer sobre el terreno la verdadera realidad de la provincia.

Seguidamente señaló que "en el transcurso del presente ejercicio la cartera a su cargo invertirá en esta provincia, fondos por valor de 900 millones de pesos, ello independientemente de los dos mil 650 millones que la Secretaría de Vivienda y Urbanismo ha destinado para la construcción de 6.115 unidades habitacionales en ejecución".

Agregó que "hasta el momento se habían colocado cédulas hipotecarias argentinas por valor de 24 millones de pesos, lo cual permitirá continuar con los planes de viviendas en construcción".

"Nuestro proyecto —destacó el ministro— es con dichos títulos encarar en el futuro, en función del presupuesto nacional actualmente en estudio, la construcción de sectores industriales para alquilar o vivienda individual" señaló que "para estas últimas los préstamos ascenderían al noventa por ciento de su valor a treinta años de plazo y con un interés del 3 por ciento anual".

Con respecto a los programas de promoción del deporte, indicó que "hemos encarado nuestro centro de gravedad en la construcción de estadios polideportivos; que debe ser el punto de apoyo para incentivar la práctica del deporte en la población y fundamentalmente en la juventud".

En otro orden de cosas expresó que próximamente elevará al Poder Ejecutivo un proyecto de ley que establece el sistema de atención arancelaria en los hospitales nacionales, lo "que podrá ser un punto de partida o guía para que las provincias adopten el mismo procedimiento".

A estaciones de servicios eximen de un gravamen

BUENOS AIRES, 19 (NA). —La Federación de Empresarios de Combustibles de la provincia de Buenos Aires (FECBA) informó, en un comunicado, que las estaciones de servicio han sido eximidas del nuevo impuesto a los débitos bancarios.

En el documento se señala que, al respecto existe una resolución oficial emanada de la Secretaría de Energía, que no se dio a publicidad porque "se ignora, hasta el momento, cómo se efectuará el reintegro del importe cobrado indebidamente" por la Dirección General Impositiva.

FECBA informa, además que cada estación de servicio deberá presentar los bancos con que opera, una nota "en donde conste que se trata de una empresa exenta del impuesto por ser comercializadora de combustibles de YPF, y al mismo tiempo solicita la intervención de la institución crediticia para que se le devuelva el dinero mal cobrado".

Por otra parte, FECBA continúa realizando gestiones para que se incremente el actual porcentaje de bonificación que se percibe por la venta de combustibles del 8 al 12 por ciento.

Además, FECBA solicitó a la Secretaría de Energía que intervenga para que YPF reconozca un mínimo de 40 por ciento de bonificación en concepto de lubricantes, ya que el actual del 30 por ciento se considera insuficiente.

En Catamarca no podrán ir al casino ciertos empleados

CATAMARCA, 19 (Télam). El gobierno prohibió por decreto la entrada al casino o salas de juego a empleados y funcionarios de la administración pública provincial que tengan a su cargo manejo de fondos.

El decreto incluye al personal responsable de trámite de certificados de obras o de los departamentos de variaciones de costos. "La inobservancia de lo dispuesto dará lugar a la instrucción del respectivo sumario", advierte.

Ha renunciado el titular de la D. Impositiva

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El titular de la Dirección General Impositiva (DGI), Eugenio Ricardo Agostini, presentó ayer la renuncia a su cargo, se informó oficialmente.

Al dar a conocer la dimisión, la oficina de prensa de la DGI difundió una comunicación interna destinada al personal de la repartición, que contiene los datos acerca del futuro accionar del organismo recaudador.

Malversación...

(Viene de pág. 1ra.)

dos del organismo afectados por las inundaciones en Santiago del Estero, Salta y Jujuy y entregados en acto público a la señora de Perón, el [illegible] de febrero de 1974.

El 18 de marzo de 1974, el titular del citado organismo, Sr. Bruno D. Castelnuovo habría dispuesto que la cantidad de 7.915 pesos recaudada en una colecta realizada entre el personal del instituto [illegible] para los afectados por esas inundaciones, se librase a la orden de la señora de Perón.

Los fondos ingresados a la Cruzada de la Solidaridad fueron registrados en su contabilidad y si bien pasaron a engrosar las partidas de la misma, fueron derivadas a otro tipo de ayuda que nada tuvo que ver con los fines propuestos.

Contra el fallo de cosa juzgada presentan recurso

BUENOS AIRES 19 (NA). — El fiscal de la Cámara Federal, Dr. César Black, presentó recurso extraordinario para recurrir ante la Corte Suprema contra el fallo por el cual la Sala Penal de esa cámara al hacer lugar a la defensa de cosa juzgada sobre el cheque presidencial, sobreseyó definitivamente a la señora María Estela Martínez de Perón y al Dr. Antonio Benítez.

El Dr. Black dice que de esa manera se convalida el sobreseimiento definitivo dictado por el entonces juez federal, Alfredo Nocetti Fasolino, quien incurrió —dice— en numerosas irregularidades que invalidan su pronunciamiento.

A los cadetes de la Aeronáutica despidió Agosti

Iniciaron el viaje de instrucción

MORON (B. A.), 19 (Télam). — Desde la VII Brigada Aérea con asiento en esta ciudad, partieron ayer en viaje de instrucción los cadetes del último curso de la Escuela de Aviación Militar, iniciando un itinerario que durante 18 días los llevará por Grecia, Italia, Austria, Suiza, Francia y España.

El director de la Escuela de Aviación Militar, Brig. Jesús Orlando Capellini, preside la delegación que integran 72 cadetes de ese instituto, un guardiamarina y un cadete del Colegio Militar de la Nación, todos los cuales viajan a bordo del avión T-01, cumpliendo el periplo de instrucción final de esa fuerza.

Orden de partida

La orden de partida, leída por el oficial ayudante del comandante en jefe de la Fuerza Aérea Brig. Gral. Orlando Ramón Agosti, quien presidió la ceremonia, puso de relieve el particular momento que vive el país y la irrenunciable tarea que compete a todos.

"Nos toca sufrir en carne propia las consecuencias de la acción de minorías fanáticas e influidas y alentadas desde afuera, deseosas de convertirnos en botín de intereses ajenos y en plataforma de lanzamiento de conquistas ideológicas en región", dijo Agosti.

Se trata, "de un enemigo al servicio del marxismo, que, al decir de la Iglesia Católica, es intrínsecamente perverso; enemigo que no cree en Dios, que no sabe de la libertad y para quien la dignidad de la persona humana es un simple argumento dialéctico".

Subrayó por último que "todo aquello que amenace nuestra fe y los principios de democracia y libertad en que los padres de la patria apoyaron el hecho de nuestra independencia, es contrario a nosotros y lo rechazaremos con la fuerza propia de quienes saben que fueron para definir lo que quieren ser, fieles a un origen y a una vocación irrenunciable".

Demarcación de límites con Chile

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — Regresó ayer a su país el presidente de la delegación de Chile en la Comisión Permanente de Demarcación de Límites, Ing. Alejandro Forch, quien en el aeropuerto internacional de Ezeiza fue despedido por el titular argentino del organismo, coronel (RE) Aurelio Luccetti.

Previo a su partida, el Ing. Forch informó que había sido aprobado el plan de trabajo a iniciarse en este mes, que se prolongará hasta abril del año próximo. Una comisión mixta se trasladará a la zona de Tinogasta (Argentina) y Los Angeles (Chile) para levantar sobre el terreno una carta geográfica que abarcará 5 kilómetros de cada lado. "Después trazaremos la línea limítrofe —señaló— y observaremos cómo se aumenta la densificación, es decir, los hitos existentes para que esta frontera se conozca mejor", recalcó.

Asumió el nuevo titular interino de un ente santiagueño

SANTIAGO DEL ESTERO, 19 (Télam). — El coronel (R) Venancio José Bonet, asumió sus funciones como presidente interino de la Corporación del Río Dulce.

Asistieron al acto el gobernador, general de brigada (RE) César Fermín Ochoa, los miembros de su gabinete y altas autoridades provinciales.

Al trazar los lineamientos de su gestión, el nuevo titular del ente comprometió su esfuerzo para el cumplimiento de los postulados que rigen al proceso de reorganización nacional.

Escribano Aureliano García Calvo

Inhuman sus restos

BUENOS AIRES, 19. — En el cementerio de la Recoleta fueron inhumados esta mañana los restos del escribano Aureliano García Calvo, que dejara de existir en la víspera en esta capital.

El extinto, emparentado con familias de la ciudad de Santa Fe, tuvo destacada actuación no sólo en su actividad profesional sino también por sus innumerables amistades en los más diversos sectores, donde su deceso provocó profundo pesar.

La cosecha y venta de trigo

ROSARIO, 19. — La Confederación de Asociaciones Rurales de la Zona ROSAFE, hace una serie de recomendaciones vinculadas con la recolección, transporte y colocación de la actual cosecha de trigo, para la mejor defensa —dice— de los intereses de los agricultores y muy especialmente en esta época en que los precios del trigo en los mercados internacionales han declinado de 145 dólares a menos de 100 dólares la tonelada.

Aconseja vender gradualmente el trigo haciéndolo en partidas escalonadas periódicamente. Expresa que de esta manera se evitará la oferta masiva, lo que sería indudablemente —afirma— perjudicial ante una demanda deprimida por los precios bajos del mercado internacional. También de esta forma la demanda deberá preocuparse y los precios podrán ser más retributivos.

En lo que se refiere a la contratación para la recolección de la cosecha, manifiesta que están por la libre contratación. El precio de la trilla, expresa la institución, debe ser ecuánime para ambas partes pero no admitir que al productor se le cobre elevada tarifa para trillar, como suele ocurrir frecuentemente. Agrega que en este sentido hay cantidad de maquinarias cosechadoras changarinas, las que a medida que terminan en la zona donde se trilla primero, se van desplazando en busca de trabajo. "En consecuencia, finaliza la entidad, no sólo las máquinas disponibles en cada distrito son las que se pueden utilizar, sino también aquellas que vendrán de otra zona. Así se establecerá una competencia real y honesta que aportará beneficios al productor".

Conferencia sobre ciudad de Sta. Fe

Como adhesión al 403 aniversario de la fundación de Santa Fe, la Junta Provincial de Estudios Históricos designó al profesor Andrés Roverano —miembro de número de dicha junta— para que mañana pronuncie una conferencia sobre el mencionado acontecimiento.

Esta se realizará en la sala Leopoldo Marechal del Teatro Municipal siendo la entrada libre.

El lunes habrá un plenario de jefes de zona del FCNGB

El próximo lunes se iniciará un plenario de jefes de zona del departamento de Vías y Obras del Ferrocarril Nacional General Manuel Belgrano, el que continuará durante varios días en nuestra capital.

Entre los temas a considerar figura la racionalización en la utilización de los durmientes, por el jefe de la División Vías; obras por contrato por el jefe de la división Obras, por el ingeniero Eduardo A. Miotti; nuevo sistema radioeléctrico de comunicaciones en la central de la empresa, control automático de nivel de señal telefónica para mesas trencontrol y renovación de centrales telefónicas automáticas en edificios a construir, por el jefe de la división Señales y Telecomunicaciones, Sr. Enrique Fantini; tracción ferroviaria, por el jefe de Vías y Obras, Ing. Augusto Morales; provisión y transporte de piedra en general, por el Ing. Luis A. Catalán; establecimiento de abacos, luces-temperaturas, por el Ing. Pedro E. Raffelli; utilización de máquinas pesadas en vías y obras por el Ing. Abraham Gómez; detalles del proyecto del puente único en la línea del F. C. Mitre y aspectos urbanísticos, por el Ing. Danilo R. Sandiano juntamente con el inspector Ing. Pascual Cagnelah.

Es la primera vez que se realiza en nuestra jurisdicción una reunión de tan alto nivel técnico por funcionarios de Ferrocarriles Argentinos.

La Asociación de Empleados de la Lotería realizará un festival



Carlos Guerín y Clyde Sosa, presidente y secretario de la Asociación de Empleados de la Caja de Asistencia Social (Lotería)

El 13 de junio de 1941, en el antiguo local de la Caja, de Primera Junta 2653, fue fundada la Asociación de Empleados de la Caja de Asistencia Social (Lotería), por inspiración de un grupo de empleados de la misma, con la aspiración de aportar una organización con derechos y obligaciones y dar a los afiliados la satisfacción de unirse bajo las mismas inquietudes. Víctor Hugo Bárbaro fue su primer presidente y Tristán Orellano actuó como secretario de la primera comisión.

La adhesión fue unánime, tanto de los familiares de asociados como de todas las firmas relacionadas con el ramo de la Lotería. Se han cumplido ya 35 años y la entidad alcanzó plena madurez.

Una de las primeras inquietudes fue contar con un local propio que los reuniera y eso se concretó pocos años después y a costa de grandes sacrificios. El 14 de enero de 1948 se adquirió una propiedad en el vecino distrito de San José de Rincón. Allí, rodeados de luz y arboledas de eltros, encontrarían sus fundadores la tranquilidad y el lugar adecuado para solaz para los momentos en que se piensa fundamentalmente en el individuo, la familia y el futuro, así como se busca el sano esparcimiento.

Hoy la asociación es una auténtica realidad, pues emulado a la institución que la cobija —"la Lotería más grande del mundo"— es el fruto de la empresa de hombres emprendedores y tenaces.

Numerosas etapas se sucedieron en el acontecer histórico de la institución. Todos lucharon por ella y nadie abandonó el impulso creador, hasta llegar a este año 1976 cuando un nuevo plantel de gente joven se hizo cargo de la asociación. Ellos están encaminados a continuar e incluso dar mayor dinamismo a las inquietudes de los fundadores en tónica acorde a la época que vivimos.

Para celebrar muchas cosas —entre ellas el reciente "Día de la Tradición" y el más reciente todavía cumpleaños de Santa Fe— la Asociación de Empleados de la Caja de Asistencia Social (Lotería) ha organizado para el sábado próximo a las 21 en la sala de sorteos de la Lotería de Santa Fe un festival folklórico con la participación de los siguientes conjuntos y artistas: "Las Voces de Luján", Hugo Lorena, "Los del Camino", Carlos Rivas, "Los del Paso", Alberto Rosales, "Los Grillos", Daniel de los Ríos y Hugo Infrán y su compañía de Danzas Folklóricas. Participará del programa el dibujante Juan Arancio, concretando una obra durante el espectáculo para ser sorteada entre los concurrentes.

Las tarjetas pueden solicitarse en la Caja de Asistencia Social (Lotería), primer piso, sección contaduría.

GREMIALES

Congreso de telegrafistas

Se realizó el congreso general ordinario de delegados de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, ocasión en que fue aprobada la memoria y balance del ejercicio vencido. También se convino proseguir con los planes de viviendas en los que está incluido Santa Fe y facultar al secretario nacional a realizar las gestiones pertinentes para adecuar los planes habitacionales al nuevo sistema implantado por el gobierno nacional.

También informó el gremio que han sido implementados planes de turismo en Mar del Plata. Informes al respecto pueden requerirse en la sede sindical.

Aclaración del gremio telefónico

El Sindicato de Trabajadores Telefónicos de Santa Fe emitió un comunicado ante insistentes versiones que vienen confundiendo —dice— a los afiliados anunciando aumentos de salarios porcentuales y distintas formas de pagos.

Hasta el presente no existe información oficial alguna sobre mejoras salariales, pero sí en cambio ha sido confirmada la forma de pago adelantada por la organización sindical.

Asesoría en la sede de UOCRA

La Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, informó que en su nuevo local de Junín 2731, ha quedado habilitada la oficina de la asesoría jurídica que atenderá gratuitamente a sus afiliados los días martes, miércoles y jueves en el horario de 18 a 20.

Asamblea en FOECYT

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, de esta ciudad, convoca a afiliados para reunirse en asamblea ordinaria el 26 del corriente a las 18.

El acto se realizará en la sede sindical, 9 de Julio 2080, debiendo considerar este orden del día: designación de dos asambleístas para firmar el acta; consideración de la memoria y balance correspondiente al período 1-2-75 al 31-1-76.

Conductores de camiones

El Sindicato de Conductores de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas, seccional Santa Fe, reajustará a partir del primero de diciembre, el subsidio por fallecimiento de la siguiente forma: socio titular, 40.000 pesos ley y familiar 30.000 pesos ley.

Anunció además que desde el 1º de diciembre funcionará la colonia de vacaciones de Capilla del Monte, con un costo de 100 pesos por persona y por día (solamente alojamiento y desayuno, sin almuerzo y cena que por esta temporada será suprimido). Los interesados serán atendidos en Buenos Aires 2737 de 8 a 12 y de 14 a 20, para llenar las solicitudes con un mes de anticipación.

CIENTIFICAS

Sobre radiografía patológica habrá una disertación

Con la organización del Ateneo del Instituto Neuroquirúrgico de Santa Fe, se llevará a cabo mañana a las 9.30, en el local de Rivadavia 3321, una interesante conferencia médica a cargo de profesionales de la ciudad de Rosario, especialistas en la materia.

Se desarrollará el tema "Radiografía directa de cráneo normal y patológica", cuyas explicaciones serán dadas por los doctores Añaños, Ivancich y Muñoz. La entidad organizadora invita a médicos en general y especialmente a neurocirujanos, neurólogos, radiólogos y traumatólogos.

El servicio de construcciones escolares

Ha dispuesto el P. E. de la provincia la creación del Servicio Específico Provincial para las Construcciones Escolares.

La disposición ha sido adoptada atento a que la V Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación de su reunión de Tucumán dispuso la creación del Sistema Federal de Planificación de las Construcciones Escolares, con la finalidad de asignar dentro de las nuevas corrientes educativas, el lugar de privilegio que indiscutiblemente adquiere para el proceso, la unidad de planificación, criterios y pautas en cuanto se refiere a locales escolares.

El articulado

Art. 1o.: Impleméntase dependiente el Ministerio de Educación y Cultura, en un todo de acuerdo con lo resuelto por la V Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación efectuada en la ciudad de Tucumán el 17 de setiembre último, el Servicio Específico Provincial para las Construcciones Escolares, el que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente, subsecretario de Educación, Sr. Virgilio Abelardo Cordero.

Representante de la Dirección General de Arquitectura, arquitecto Juan C. Marín.

Delegado provincial, supervisor, Sr. Berto Luis López.

Representante conducción pedagógica, subinspector general, Amelio Fernando Simonutti.

Representante inspección escuelas nacionales, supervisor escuelas, Arístides Orlando Sonzogni.

EDUCATIVAS

Instituto San José - Adoratrices

El Instituto San José Adoratrices, informó que el profesorado para la enseñanza primaria (magisterio) es carrera indistinta para jóvenes varones y mujeres que hubieren cursado el bachillerato con orientación docente, bachillerato común u otra especialidad, perito mercantil y carrera técnica.

Pueden lograrse mayores informes en bulevar Gálvez 1978, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 16 a 20.

También se comunica a las alumnas inscriptas en primer año del ciclo básico, del comercial o del secretariado ejecutivo, que se ha anticipado la fecha de la prueba exploratoria para el jueves 9 de diciembre a las 8.30.

Los interesados deberán presentar la documentación completa y las carpetas de matemáticas y lengua de 7o. grado, y documentos de identidad.

Instituto "Almidante Guillermo Brown"

A partir del 1o. de diciembre venidero, en el horario de 18 a 20, en el Instituto de Formación Docente "Almte. Brown", se recibirán inscripciones para las siguientes carreras a nivel terciario: profesorados de inglés y francés, ciencias naturales, enseñanza primaria y jardín de infantes, y traductorado de inglés.

Para los profesorados de inglés y francés, y el traductorado de inglés, durante los meses de febrero y marzo de 1977 se realizará un curso de capacitación. Mayores informaciones se pueden obtener en 25 de Mayo 3762.

Escuela de Enseñanza Media No. 256

En la Escuela de Enseñanza Media No. 256 "Juan Bautista Bustos", sita en Rivadavia 2933, se reciben inscripciones para primer año, todos los días hábiles en el horario de 8 a 18.

Instituto "Nuestra Señoras de Lourdes"

Hasta el martes venidero, en el Instituto "Nuestra Sra. de Lourdes" se recibirán solicitudes de permiso de exámenes para alumnos libres, habiéndose fijado el horario de 8 a 12 y de 14 a 18. horas.

Esc. "Lucía Aráoz"

En la Escuela de Educación Técnica Nº 690 "Lucía Aráoz", Pedro Centeno 2538, se encuentra abierta la inscripción en las especialidades Confecciones, Técnicas Ornamentales, Tejeduría, Peluquería y afines, Bordados, Cocina y Repostería.

A los interesados se atenderá en el horario de 14 a 18.30 y las consultas por el teléfono 33973.

REGISTRARON OTROS DOS CASOS DE RABIA CANINA

Oficialmente el Ministerio de Bienestar Social de la provincia informó sobre la detección de otros dos casos de rabia canina en nuestra ciudad y consecuentemente formuló el pertinente llamado de alerta a la población.

Uno de los animales afectados es una perra mestiza, color negro, tamaño chico y sin cola, que deambuló por la zona sur de la ciudad, cerca del Club Náutico, barrio Centenario, varadero Sarsotti y barrio Jardín. Fue hallada muerta cerca del control de Boca del Tigre, en J. J. Paso al 3400.

El otro can enfermo fue llevado al Instituto Antirrábico por el señor Bertini, de 1º de Mayo 6053. Es mestizo, color blanco y negro, tamaño mediano.

Los análisis de laboratorio determinaron que los animales estaban afectados por el terrible mal.

En consecuencia, se recomienda a las personas que hubieren podido resultar mordidas o tengan la certeza de que animales de su propiedad puedan haber sido agredidos por estos canes, concurran de inmediato a Saavedra 2149, o llamen al teléfono 42338.

Otro caso sospechoso de rabia se ha producido en la zona de Recreo, y el animal está siendo sometido a los análisis correspondientes en el Instituto Antirrábico.

Composiciones escolares sobre "Santa Fe 403"

Entre los alumnos de 7º grado de las escuelas de nuestra ciudad, tanto oficiales como particulares, se llevará a cabo un concurso de composiciones alusivas al 403º aniversario de la fundación de Santa Fe.

Este certamen forma parte del programa de actos oficiales y es organizado por la Cámara de Comerciantes de Artefactos para el Hogar del Centro Comercial.

Los trabajos deberán enviarse, con los datos personales del autor y certificación de la dirección de la escuela de que es alumno regular de 7º grado en curso actual.

Actuará un jurado especial con representantes de organismos de enseñanza y de actividades afines de la ciudad, y los premios son aportados por las cámaras del Centro Comercial.

El plazo de entrega de los trabajos vencerá el 26 del corriente, no podrán tener más de 50 líneas, deberán ser escritas a máquina en setenta espacios y en tres copias. El tema es "Santa Fe en su 403º aniversario".

Celebrará una misa de universitarios Mons. Vicente Zazpe

Para el próximo 23 del corriente, a las 19.30, se ha previsto la celebración de una misa destinada a los estudiantes universitarios de la ciudad. Dicha ceremonia estará a cargo del arzobispo de Santa Fe, Mons. Vicente Zazpe, en la capilla del Colegio de Nuestra Sra. del Huerto, San Jerónimo 2143, de esta ciudad; siendo programado por el grupo "Universitarios Católicos de Santa Fe".

Cobran sueldos adelantados en la ENTel

En la fecha comenzaron a percibir sueldos correspondientes a noviembre, con un adelanto de once días, empleados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

De tal manera se da cumplimiento a directivas impartidas por el interventor de ENTel.

Pudo establecerse por otra parte que el 23 de este mes los agentes percibirían un premio por productividad y que el 15 de diciembre se abonarán los salarios correspondientes al último mes del año.

En el Liceo Militar se reúnen miembros de la XIX promoción

Mañana se realizará en el Liceo Militar "General Belgrano" un encuentro de los egresados de ese instituto correspondientes a la XIX promoción.

En la oportunidad se oficiará una misa de campaña en memoria de profesores y egresados fallecidos y posteriormente dictará una clase magistral el profesor Rubén Battilón, quien se referirá al tema "Luis Piedrabuena, héroe argentino del mar".

La reunión culminará con un almuerzo de camaradería.

La colocación de las cédulas hipotecarias por la B. de Comercio

Informamos en nuestra edición de ayer que la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad firmó un contrato con el Banco Hipotecario Nacional que la habilita a actuar como agente colocador de cédulas hipotecarias que emite el citado organismo de préstamos.

Por un error involuntario se consignó que dichas cédulas tenían un rendimiento de 10,5 o/o anual, cuando en realidad debió decir que ese rendimiento ha sido con carácter mensual, de allí la conveniencia de estos valores que ahora podrán suscribirse por intermedio de la Bolsa de Comercio.

ARTES PLASTICAS

Falleció el pintor Candia en París

Ha muerto en París, a los 60 años, el destacado pintor argentino Domingo Candia. Nacido en Rosario, desde muy joven perfiló su acendrado amor por las artes plásticas. Ligado a los movimientos culturales de su ciudad natal, incursionó en los primeros frescos de la plástica al lado de Musto, Berlengheri, Schiavoni, Gambartes. Cercano el estallido de la primera conflagración mundial viajó a Europa, debiendo regresar al poco tiempo por las circunstancias adversas de la época. No obstante ello quería vivir en París y lo concretó en 1933: año decisivo en que, gracias a su esfuerzo y tesón admirables, concurrió a los talleres de André Lothe y Fernand Leger, de cuya amistad disfrutó durante años.

Algunas galerías de Europa y especialmente las porteñas comenzaron a exponer su obra indiscutiblemente personal. Ritmos quebrados, paleta generosa en tonos fríos, composición de planos confrontantes, caracterizaron desde la primera época a su pintura de interiores, de la que ocasionalmente salía para plasmar uno que otro paisaje.

La soledad y la pobreza signaron su vida como dos constantes de singular proyección. Soledad para concebir; pobreza en la precariedad de recursos para llevar adelante su vida de bohemio en un París para él lleno de nostalgias. Nada extraño resultaba, pues, el hecho de que ese anónimo sereno de una fábrica parisiense pintara por las mañanas desde un altillo sus fantasías y sus sueños. Y tampoco era extraño que ese argentino distante obtuviera en 1958 el primer premio del Salón Nacional; o más tarde, en 1966, el gran premio Palanza; o que en 1970 llegara simple y como desde un ayer muy próximo, a su Rosario natal para exponer en el Museo Castagnino un centenar de cartones.

"Soy un pintor difícil, no lo dudo", afirmó hace algunos años. "Pero dejo a los demás el trabajo de interpretarme", agregaba. Detrás de su obra pueden descubrirse sin [illegible] al [illegible] Uccello, a Leonardo, a Cézanne, a [illegible]. Pero [illegible] de toda influencia [illegible] nos [illegible] Domingo Candia fue, [illegible] mismo. Un pintor [illegible] la autenticidad [illegible].

Muestra del Taller de Libre Expresión

Desde el 20 al 24 del corriente se podrá visitar en la Biblioteca Popular Mariano Moreno, bulevar Gálvez 1471, la exposición anual del Taller de Libre Expresión Arco Iris, al que asisten niños de todas las edades.

La apertura se hará a las 20 y el horario de visita será de 18.30 a 20.30.

Se anuncia que la inscripción para concurrir a las clases de pintura, modelado y dibujo que se dictan en el establecimiento se podrá efectuar entre el 6 y el 10 del corriente por la tarde en bulevar Gálvez 1471, sede del taller.

Estado de los ríos

RIOS	m.	creció	bajó
Formosa	4.40	—	0.04
Iguazú	13.—	—	0.76
Posadas	2.05	—	0.15
Corrientes	4.95	—	0.13
La Paz	4.69	0.06	—
Paraná	3.38	0.04	—
Santa Fe	3.68	0.07	—
Diamante	3.73	0.05	—

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 19 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No 1.316.752

EL VIEJO PLEITO MALVINERO

Una vez más, y el asunto tan delicado como largamente en discusión parece no tener fin, ha vuelto al primer plano de la actualidad, entre [illegible] de interés [illegible]cional y de nuestra particular apreciación, el problema de las Malvinas. Ello se ha debido al pedido, que no es el primero al respecto, de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de que tanto el gobierno argentino como el de la Gran Bretaña aceleren, tal el término, las negociaciones para [illegible] la vieja diferencia.

Aunque el mencionado llamado está dirigido principalmente al Reino Unido, también se nos involucra, lo cual nos parece exagerado, por la simple razón de que nunca hemos dejado de estar dispuestos para hablar razonadamente a fin de arribar a una solución justa del litigio que en ese nivel nos enfrenta. Incluso, recientemente, la Cancillería acusó a Inglaterra de "ignorar el mandato de las Naciones Unidas" y negarse a tratar sobre esa disputa. Y así es, pues las promesas que de tanto en tanto han formulado los representantes británicos no han sido ni más ni menos que eso, ya que no han mostrado verdadero interés en conversar seriamente y todo lo que han hecho ha sido una maniobra dilatoria que no los enaltece precisamente. Tampoco parece inquietarles el hecho de que la mayoría de las naciones que integran la organización mundial señalada apoyen desde hace once años nuestro legítimo derecho sobre el archipiélago citado. Ahora ha sido un país del Medio Oriente, Irak, el que ha reactualizado el asunto mediante una resolución que su delegación presentó en el seno de la cuarta comisión de la Asamblea General. Tal iniciativa reafirma una decisión adoptada en setiembre del año en curso por el Comité de Descolonización respecto a que la diferencia argentino-inglesa versa sobre el tema de soberanía y que la solución debe ser alcanzada por medio de negociaciones.

El quid de la cuestión estriba en que la nación europea no acepta tal vía de arreglo arguyendo que el problema malvinero tiene que ser resuelto a través de la aplicación del principio de autodeterminación —exactamente igual que en el caso de Gibraltar, que siguen dominando al margen del derecho—; y que los contactos bilaterales al respecto tienen únicamente el carácter de "diálogo". Habría que preguntar: ¿diálogo —que por otra parte rehúyen— para qué? Porque si persisten en esa actitud están cerrando toda posibilidad de entendimiento. Y es que nuestro país no puede aceptar, como no lo admite España, que se decida mediante un referéndum de pobladores ingleses —aunque sean considerados ciudadanos de segunda categoría— un asunto que no permite más corte justo que uno: la devolución de las islas que legítimamente nos pertenecen. Y porque así es nos hemos preocupado de facilitar las relaciones con los habitantes insulares a través de [illegible], de distinta ayuda que nace de un sentimiento patriótico.

Mientras procuramos estrechar vínculos, el poder central, en la rubia Albión, se desentiende. ¿Hasta cuándo mantendrá tan injusta y criticable actitud?

Concluyó la reunión de funcionarios de educación en nuestra ciudad



El capitán de navío Pérez Cobo, Lic. Fragueiro, Prof. Conte y Cordero, que presidieron las reuniones técnicas de educación de la Región Centro, celebradas en esta ciudad

Concluyó en la fecha el encuentro que mantuvieron desde la víspera el ministro de Educación y Cultura de Santa Fe Cap. de navío Or[illegible] B. Pérez Cobo, conjuntamente con el secretario de Estado de Educación de la Pcia. de Córdoba, Lic. José María Fragueiro y el subsecretario de Educación de la provincia de Buenos Aires, Prof. Floreal Conte, en representación del titular de la cartera, general Ovidio Solari; así como el subsecretario de Educación de esta provincia, Prof. Virgilio Cordero.

Como se adelantó, los funcionarios estuvieron acompañados por los respectivos equipos de técnicos y asesores de las provincias mencionadas que forman la llamada Región Centro, del Consejo Federal de Educación, integrado por los ministros de Educación de todas las provincias argentinas.

Las reuniones y sesiones de trabajo se llevaron a cabo en dependencias del Ministerio de Educación, en el Centro Cívico. Las deliberaciones estuvieron centradas en la concreción de los tópicos: "Objetivos de nivel primario y medio" y "Contenidos básicos del nivel primario".

En consecuencia se intercambiaron ideas en torno a esos temas y a los documentos que se confeccionaron y que serán los que la Región Centro aportará al mencionado organismo nacional de educación.

Al concluir sus sesiones de trabajo, "El Litoral" conversó sobre los documentos resultantes con los mencionados funcionarios de Educación de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, acerca de lo que informaremos en nuestra próxima edición.

ACTOS CULTURALES

[illegible]SICIONES

[illegible] Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje [illegible]". Obras de 12 plásticos. Organiza: subcomisión cultural del Jockey. Colabora: Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

[illegible]queña Sala de Arte Roberto [illegible], San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de [illegible] Favaretto Forner y de Felipe Almada. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1822. — Muestra de dibujos de Mario Konigberm.

[illegible] Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Muestra "Siete dibujantes santafesinos". Desde el 21, a las 19.30, muestras de Wenceslao Sedlacek y de dibujos, pinturas y grabados de Jorge Burguener.

[illegible] de arte Finuart, San Martín 2376. — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

[illegible] Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exhibición de "Panorama del tapiz argentino". Organiza: Cultura de la provincia y Fundación Lorenzutti.

[illegible]lería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

[illegible] Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Taller de libre Expresión Arco Iris. — Desde el 20 al 24 presenta su muestra anual de pintura, modelado y dibujo, en la biblioteca Moreno, Marcial Candioti 3341. Horario: de 16.30 a 20.30.

[illegible] Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 16.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

[illegible] de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2455. — Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Toranzo.

Dirección General de Turismo, San Martín 1399. — Exposición de obras artesanales. Horario: 7 a 23, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 y 19. Hasta el 30 muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Lausen Freyre Beñatena (acuarelas). — Muestra en bulevar Gálvez 2840. Por la Semana de Santa Fe.

CINE

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Hoy a las 18.30, en la sala Didáctica, proyección de filmes argentinos cedidos por la embajada de los Estados Unidos. Entrada libre.

Sociedad Naturista de Santa Fe. — El 25, a las 20.30, en Junín 2437, proyección de filmes sobre problemas ecológicos. Además conferencia sobre el tema del Dr. Pedro Depetris. Entrada libre.

CONCIERTOS

Dúo de piano Valeri-Montrul. — El 22, a las 21, en la Lotería. Obras originales para dos pianos, de J. Christian Bach, Brahms, Guastavino, Bela Bartók y Lutoslawski. Organiza: Amigos del Arte. Colabora LT 10. Entrada libre. En homenaje al Día de la Música.

Conjunto de guitarras. Dirección: José Manuel Echagüe. Conjunto vocal de cámara Vosotros. Dirección: Héctor Rotger. — El 22, a las 19.30, en el Colegio Nacional. Entrada libre.

[illegible]

La problemática de la decisión vocacional. — Hoy, a las 19, en San Martín 2839, a cargo de Juan Carlos Huber, Joaquín Páez Allende y Blas Páez. Organiza: Sociedad Protectora de la Biblioteca Sarmiento.

RECITALES

Gustavo Gasparotti Rizzi (violín). — Hoy, a las 20, en la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, de San Tomé.

Poesía diciembre 30. — Mañana, a las 21, en la sala Marechal. Antología de poetas santafesinos.

El Hospital Piloto cita a postulantes

El jurado de concursos para cubrir cargos de auxiliares de enfermería en el Hospital Piloto de nuestra capital, cita a todos los postulantes a la prueba escrita de oposición, que se llevará a cabo en dependencias del ministerio de Bienestar Social, sito en Juan de Garay 2880, Santa Fe.

Las personas citadas deberán concurrir el próximo lunes 22, a las 16.

CASA GRIS

AUTORIZO TRABAJOS EL P.E. EN EDIFICIOS PUBLICOS

El Ministerio de Obras Públicas informó acerca de la nómina de obras autorizadas y/o adjudicadas por dicha Secretaría de Estado, durante el período comprendido entre el 1º y el 5 del corriente.

Los trabajos que realizarán en edificios públicos son los que se detallan a continuación y que complementan los ya iniciados en otros edificios de escuelas, centros asistenciales, etc.

La nómina indica: reparación de cañerías de agua, por pesos 14.800 en la Escuela Nº 38 del departamento La Capital; arreglos diversos por pesos 81.760 en la Escuela Nº 619 de Cululú, departamento Las Colonias; reacondicionamiento de la instalación eléctrica por pesos 28.014 en la Escuela Nº 77 de Rosario y taller número 44 del departamento del mismo nombre; reparaciones varias por pesos 10.000 en la Escuela Nº 218 del departamento San Lorenzo; desagote y limpieza de cloacas por pesos 18.500 en la Escuela Nº 499 de Villa Constitución; construcción de pabellón sanitario por pesos cuatrocientos tres mil 920 en la Escuela Nº 451 de Wheelwright, departamento General López y reparación de las cañerías de plomo por pesos 28.000 en la Escuela Nº 69 del departamento Rosario.

Asimismo se han autorizado obras de reparación de vidrios por pesos 5.282 de la Escuela Nº 18 de Santa Fe; terminación de un aula por pesos 500.000 en la Escuela Nº 157 de Firmat en departamento Gral. López; realización de mejoras varias por pesos 432.000 en la Escuela Nº 84 de Rosario; adecuación del edificio por pesos 50.000 en Centro Asistencial de Bernardo de Irigoyen en Departamento San Jerónimo; reparaciones generales por pesos 174.500 en el Centro de Educación Física Nº 8 de Rosario; construcción del pabellón sanitario y galería por pesos 1.000.000 en la Escuela Nº 244 de Monte de Oca, departamento Belgrano y, finalmente, reparaciones varias por pesos 429.091 en la Escuela Nº 1129, isla El Cisne en departamento Gral. Obligado.

Apertura de propuestas

En dependencias de la Subsecretaría de Obras Públicas, se realizó ayer el acto de apertura de las propuestas presentadas a la licitación pública de la obra "Construcción sobre cubierta liviana y reparaciones varias en el edificio de la Escuela Nº 893 de Reconquista", para lo cual se fijó un presupuesto oficial de pesos 1.192.630.

Las firmas oferentes fueron las siguientes: Rubén José Porta Construcciones que cotizó las obras en pesos 1.152.000 y F.A.R.M.A. cuya propuesta fue de pesos un millón 311.896.

Empresas contratistas

La Dirección Provincial de Vialidad, durante la primera quincena del mes en curso, ha abonado a empresas contratistas la suma de 636.839.214 pesos ley.

Para ello se emplearon recursos provenientes de la coparticipación federal en el Fondo de Combustibles, equivalentes a una tercera parte de la suma mencionada y los aportes realizados por la provincia, que alcanzaron a los dos tercios restantes.

UNIVERSITARIAS

Facilitará muebles de ex residencias la U. del Litoral

De acuerdo con lo resuelto por las autoridades de la UNL y actuando en concordancia con directivas emanadas del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, fueron desocupadas todas las viviendas utilizadas como residencias estudiantiles hasta el 15 del actual.

Atento a que numerosos alumnos afectados por esta decisión han solicitado que se les faciliten en calidad de préstamo algunos de los muebles y elementos que venían utilizando, el rector de la UNL ha dictado una resolución que dispone la entrega en préstamo con oportuno reintegro y, excepcionalmente, de tal mobiliario a los estudiantes legalmente beneficiarios de alojamientos en las ex residencias universitarias que venían utilizando habitualmente: roperos, camas, colchones, mesas, sillas, bibliotecas, mesas de noche y otros [illegible] menores.

La prestación se realizará a requerimiento de los interesados y previa presentación de sus certificados de estudios respectivos, en tanto que el transporte de dichos bienes se hará por cuenta de los beneficiarios, y la UNL se reserva el derecho de solicitar la restitución en cualquier momento de todo lo cedido si los estudiantes perdieran su condición de alumnos o terminaran sus estudios, o bien no se le diera a los elementos el debido uso, haciéndose cargo los usuarios de las reparaciones y/o reposiciones que fuera menester.

Certificados de un curso entregan en la U. Católica

En la secretaría de la Facultad de Historia de la Universidad Católica se encuentran a disposición de los interesados los certificados de asistencia al curso sobre "Arquitectura Española" que se realizó durante los días 10 y 11 de setiembre último. Podrán ser retirados de lunes a viernes de 16 a 20.

Del homenaje al Dr. José M. Funes

La Comisión Pro homenaje al Dr. José María Funes integrada por alumnos y docentes de la Facultad de Historia, hacen público su agradecimiento a todas las personas que se adhirieron al acto de homenaje en memoria de dicho ex profesor. Informa asimismo que con fecha 15 del corriente se hizo entrega de una donación de $ 6.500 a la granja hogar San Isidro destinado a la renovación de la vajilla del comedor de la mencionada institución.

Adhesión a varios congresos

La Universidad Católica ha dispuesto adherirse a los siguientes congresos: Adhesión al VII Simposio Nacional y IV Latinoamericano de Oleaginosos a realizarse en Capital Federal.

Se auspicia y adhiere a la primera Jornada Nacional de Psicopedagogía, organizada por la Facultad de Psicopedagogía dependiente de la Universidad del Salvador.

Adhesión a la Primera Jornada Agro-Forestal Argentino-Israelí, organizada por el Consejo de Intercambio Israelí y el Consejo Argentino de Ingenieros Agrónomos. Lugar de realización, Rosario.

Adhesión a las Segundas Jornadas Universitarias de Computación organizadas por la Facultad de Cs. Exactas de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires.

Adhesión al Simposio 1976 que sobre "Sociología de la Educación" organiza la Soc. Argentina de Sociología. Lugar de realización, Bs. Aires.

Acto de entrega de un libro al poeta Juan Ortiz

Con motivo de que el poeta Juan L. Ortiz ha cumplido ochenta años de vida, ediciones La Ventana ha publicado un libro en su homenaje. Se integra con obras de Raúl Gustavo Aguirre, Rodolfo Alonso, Edgar Bayley, Orlando F. Calgaro, Hugo Diz, Guillermo Ibáñez, Jorge Isaías, Alejandro Nicotra, Rubén Plaza, Alberto Vila Ortiz y Luis Yadarola.

El acto de la entrega del libro conocido poeta entrerriano se efectuará mañana en la ciudad de Paraná, y, en tal oportunidad, para referirse al significado de la obra de Juan L. Ortiz hablará Orlando Florencio Calgaro.

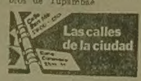
Sobre seguridad e higiene darán una charla en A. Verde

Directivos de la Escuela Nº 93 y de la Agencia de Servicio Social Nº 9 que tiene jurisdicción sobre Alto Verde e Islas, dependiente de la Dirección General de Promoción y Asistencia a la Comunidad, han formulado una invitación a todos los vecinos de esa zona para que concurran a una charla sobre higiene y seguridad, la que tendrá lugar el jueves 25 del corriente a las 10, en el local de la referida escuela, a cargo de personal especializado de la Dirección de la Energía.

En el transcurso de esa charla, se enseñará a todos los asistentes los primeros auxilios que deben efectuarse ante una persona ahogada.

Adhiere Tupambaé a un espectáculo

Los integrantes de Tupambaé han resuelto adherir al espectáculo público que brindará en esta ciudad el grupo de intérpretes de poemas denominado "Poesía diciembre 30", que actuará el 20, a las 21, en la sala Marechal del teatro Municipal. Dicho grupo, como ya se informó, recitará poemas de autores locales, entre ellos de miembros de Tupambaé.



Irigoyen Freyre, Abelardo

De este a oeste al No. 2.800. Médico nacido en Santa Fe en 1905 y muerto en 1950. Realizó cursos de perfeccionamiento en EE.UU. y Francia. Se desempeñó como director de la Asistencia Pública en 1937, presidente del Departamento de Salud Pública de Santa Fe (1938) ministro de Instrucción Pública (1941), ministro de Salud Pública y Trabajo (hasta 1943). Organizó el primer ministerio de Salud Pública que hubo en el país y creó las leyes sociales y hospitalarias de la provincia (1937 - 43). Ejerció la titularidad de la Sociedad de Otorrinolaringología del Litoral (1944 y 46) y fue miembro fundador de la Sociedad de Broncoesofagología Argentina. También fue jefe del servicio de la especialidad en el Hospital Iturraspe. Bajo su ministerio se sancionó el Código Bromatológico que marcó época en la defensa de la salud pública.

INAUGURASE UN SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL



Los Dres. S. de Krivoy, Lofeudo, Del Pozo y Loréfice, con "El Litoral"

Con motivo de inaugurarse mañana el servicio de terapia intensiva neonatal en el Instituto Materno Infantil, entrevistamos a los doctores Graciela S. de Krivoy, Julio César Lofeudo, Norberto Del Pozo y Rubén A. Loréfice quienes nos interiorizaron de distintos aspectos de las instalaciones que se habilitan para la atención de los recién nacidos.

Sobre el particular nos indican que el nuevo servicio que va a cubrir específica e integralmente los problemas neonatológicos está equipado con 15 unidades, una incubadora de transporte, aire acondicionado central, oxígeno central, aire comprimido y aspiración central, monitores de signos vitales, respiradores para asistencia ventilatoria y aparato de rayos X portátil entre otros instrumentos de avanzada tecnología.

Asimismo expresan que se pondrán en funcionamiento departamentos de [illegible]ción, fórmulas lácteas y enfermería especializada en neonatología. También un laboratorio montado con instrumental para realizar microtécnicas y departamentos de radiología y ginecología y obstetricia.

Expresan a continuación que a dicha estructura se suma un servicio de transporte [illegible] a cualquier punto del país ya sea por tierra o [illegible] según las distancias y circunstancias del caso.

Curso sobre actualización perinatológica

Por otra [illegible] que a raíz de la inauguración que comentamos se llevará a cabo un curso sobre actualización perinatológica que será dictado por el profesor Dr. Jacobo Halac y su equipo de colaboradores de la ciudad de Córdoba. Tendrá lugar en la sede del Colegio de Escribanos, San Martín 1920, mañana a las 17 y el domingo a las 9.

Finalmente los entrevistados invitan a todos los profesores del arte de curar a que [illegible] el nuevo servicio mañana de 9 a 12.

Una muestra de cristalería sigue

Continúa la muestra de cristalería fina que ha sido instalada en el vestíbulo principal del edificio de Correos, sito en Mendoza y 27 de Febrero de esta capital.

La exposición organizada por la Dirección General de Turismo de la provincia, se ve realzada por los productos en exhibición con los principales adelantos técnicos en materia de diseño y tallado, que por la calidad y cantidad constituyen un motivo de orgullo para los productores de nuestra provincia.

La Dirección General de Turismo ha fijado el horario de visitas de lunes a sábado de 8 a 20 y domingos de 17 a 21.

Nuevos ejemplares en la biblioteca "Pedro de Vega"

El coordinador de la Biblioteca Popular "Pedro de Vega", ha informado que recientemente se han incorporado una cantidad importante de nuevos ejemplares. Entre los rubros catalogados se encuentran: obras generales, filosofía, religión, ciencias sociales, ciencias puras, ciencias aplicadas, literatura e historia.

Los interesados pueden solicitar tres libros en la sede de la entidad, Avda. Mendoza 3445; disponiendo de 15 días para tenerlos en su poder, renovable por diez más. Se aclara que el envío y reembolso de los libros se hace con franqueo pago.

Deficiencias en servicios de electrificación

Efectuó una reunión la Regional Uno de Centros Tamberos, oportunidad en que se abordaron problemas planteados por delegados de los centros de San Jerónimo Norte, San Jerónimo del Sauce, Las Tunas y Santa María Norte.

Referido a la electrificación rural, se resolvió enviar sendas notas en la Dirección Provincial de la Energía informándole que la prestación del servicio en los distritos mencionados es deficiente.

Se producen pérdidas irreparables en la producción láctea, debido a los continuos cortes de energía.

Campamento scouts modelo en la Avda. Costanera local

Como adhesión a los 403º años de la fundación de Sta. Fe, el "Grupo de Scouts San Pablo Nº 213", a cargo de Rubén S. Boggio, y el "Grupo de Guías Argentinas, bajo la conducción de la Srta. Liliana Pérez, que funcionan en la parroquia San Pablo, Castelli 671, han previsto realizar un campamento modelo durante el próximo 20 y 21 del corriente. Con tal motivo, los lobatos, scouts, raiders y guías, levantarán diversas construcciones: puente, mangrullo, altar, y carpa; al tiempo que se expondrán cuadros y fotos relativas a las instituciones.

El mencionado campamento se levantará en la Avda. Costanera 5.200, pudiendo ser visitado por el público interesado.

Han establecido una nueva tarifa para la recolección de cosechas

La Asociación de Propietarios de Máquinas Cosechadoras del Centro y Norte de la Provincia de Santa Fe, informó que en reunión de la C.D. de la Federación Nacional de Entidades de Maquinistas Cosechadores, realizada en Casilda, se fijaron las nuevas tarifas para recolección y trilla de la cosecha fina 1975/76, de acuerdo con este detalle:

Trigo, avena, cebada y centeno, por quintal

Rendimiento por Ha.	Costo total por Ha.	Costo prom. por QQ.
10 o menos	4.768,14	476,81
11	4.847,14	440,65
12	4.947,14	412,28
13	5.005,14	385,01
14	5.134,14	366,72
15	5.162,14	344,20
16	5.242,14	327,63
17	5.321,14	313,00
18	5.400,14	300,00
19	5.479,14	288,37
20 y más	5.558,14	277,90

Las tarifas son sobre tolva. Cuando el trabajo a granel se entregue fuera de tolva y a una distancia no mayor de 1000 metros, se cobrará el siguiente adicional por implemento a emplear, cuando sean de propiedad del maquinista: tractor, $ 50; carro, $ 12; silo, $ 25, y sin fin, $ 18.

Lino, por quintal:

Rendimiento por Ha.	Costo total por Ha.	Costo prom. por QQ.
3 qq.	4.643,39	1.547,80
4	4.715,14	1.178,79
5	4.786,89	957,38
6	4.858,64	809,77
7	4.930,39	704,34
8	5.002,14	625,27
9	5.073,89	563,76
10	5.145,64	514,57
Por bolsa		
7 bolsas	5.137,14	733,88
8	5.274,14	654,27
9	5.411,14	601,24
10	5.548,14	554,81
11	5.685,14	516,83
12	5.822,14	485,17
13	5.959,14	458,40
14	6.096,14	435,44
15	6.233,14	415,54
16	6.370,14	398,13
17	6.507,14	382,77
18	6.644,14	369,12

Seminario sobre el control de la tuberculosis

Como fuera anunciado en la primera reunión del Consejo Confederal de Control de la Tuberculosis, realizado en el Instituto Nacional de Tuberculosis de Rerren, se [illegible] la realización de seminarios integrados, que tienen por objeto reunir al [illegible] del programa de [illegible] de cada provincia, [illegible] con el jefe de [illegible] de referencia en tuberculosis y la enfermera [illegible] del programa para [illegible] criterios relativos a la programación y evaluación de las actividades de control de la tuberculosis integradas a los servicios generales de salud.

Desde el 15 hasta hoy viernes se desarrolló el primer [illegible] que se inició. En esta oportunidad participaron funcionarios de las provincias de Chaco, Chubut, Jujuy, Río Negro y Salta.

Estas reuniones se repetirán [illegible] hasta cubrir el total de provincias.

Designan académico nacional al doctor Máximo P. Ledesma

La [illegible] de Ciencias Médicas de Córdoba ha designado miembro académico nacional al doctor Máximo P. Ledesma.

[illegible], el Círculo Odontológico Santafesino y [illegible] dieron a conocer una declaración donde señalan que "encuentran propicia la oportunidad para resaltar este acontecimiento que es un motivo de orgullo para la odontología santafesina, por ser el designado un prestigioso profesional local, un permanente hombre de consulta, quien desde la cátedra de la Facultad de Odontología de Rosario en calidad de profesor titular; como dictante de cursos de perfeccionamiento de la Asociación Odontológica Argentina y como activo participante en congresos nacionales e internacionales de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa, ha elaborado una recia personalidad científica que enorgullece a ambas instituciones".

Se dispuso reestructurar los talleres municipales

Mediante el decreto 0583, ha sido designado [illegible] reorganizador en la Dirección de Talleres Municipales el teniente coronel Inocencio Cayetano García.

La medida de referencia obedece a la necesidad de formar una nueva estructura [illegible] con el objeto de darle la tónica que refleje el espíritu que anima al Departamento Ejecutivo.

En los considerandos del referido decreto se expresa que "dicho funcionario procederá a efectuar un exhaustivo análisis a fin de determinar la exacta operatividad de la citada repartición, teniendo en cuenta sus fines específicos en relación con los costos económicos — financieros, precisando las pautas a seguirse a los efectos de lograr la mayor eficiencia posible", agregándose que "es facultad del Departamento Ejecutivo designar a los empleados y funcionarios requeridos por las exigencias del mejor funcionamiento de la Administración, de conformidad al Art. 42 Inc. 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades y las normas municipales vigentes sobre el particular".

Secretaría de Obras Públicas

Se dio a conocer el decreto No. 0582 por el cual se encarga del despacho de la Secretaría de Obras Públicas, mientras dure la ausencia del teniente coronel (R) Armando Osvaldo Perciavalle, al Subsecretario de la misma contador José Antonio Haudue.

Notificación a una empresa

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos por intermedio de su Dirección de Control (ex Servicios Públicos), ha procedido a notificar a la empresa de transportes línea Nº 19, para que en un plazo perentorio presente los horarios fijos de verano a la localidad de San José del Rincón, para su estudio y posterior aprobación.

Sancionan a propietarios de terrenos baldíos

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, a través de su Dirección de Policía Municipal, ha comenzado a aplicar las sanciones correspondientes a todos los propietarios de terrenos y fincas que no haya dado cumplimiento a lo referido en la ordenanza Nº 7226, que se relaciona con la construcción y/o reparación de veredas y limpieza de terrenos.

Control de escapes libres

Personal de esa dirección [illegible] procedió en el día de ayer al [illegible] en el control municipal de la boca del Tigre a efectos de verificar el estado de los [illegible] de los mismos.

Pago de reajustes en San José del Rincón

La delegación municipal de San José del Rincón [illegible] el plazo para abonar sin recargo [illegible] los ocupantes de terrenos municipales deberán pasar por la delegación para solicitar la renovación [illegible] de ocupación de dichos terrenos.

Nichos vencidos

La Dirección de Cementerios, de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, [illegible] correspondientes a los meses de agosto y setiembre del corriente [illegible] las personas inhumadas, [illegible]: [illegible] Celestino Argüelles, y otro, 18-9-76; Ricardo R. Aguilar, 27-8-76; Laura Aguirre, 11-9-76; Julio Aullar, 18-9-76; Bernabela S. de Albornoz, 31-8-68; Carmen Amaya y otro, 4-9-76; Juan B. Acosta, 2-8-76; Baldomera Albornoz, y otro, 28-9-76; Teodoro Berron, 13-9-76; [illegible] Enrique Blechschmiet, 5-9-76; Fidel G. Cardonnet, 19-9-76; [illegible] C. de Cristaldo, 28-9-76; Nicolás Castignani y otro, 3-9-76; José R. Catena 29-9-76; María E. C. R. de Capatto, 5-9-76; Nicanor [illegible] 27-9-66; [illegible] Cadario, 10-9-76; José Cococcioni, 5-8-76; Juan Corte y otro, 7-8-76; Josefa C. de Cattaneo 6-8-76; María [illegible] y otro, 16-8-76; [illegible], 22-8-76; Silvia P. Camaroni, [illegible]; Alicia M. D. de Capocera, 15-9-76; [illegible], 18-9-76; [illegible] 9-76; Paulina D. de Cococcioni, 3-8-76; Felisa P. S. de Cello, 11-9-76; Walter Chiamey, 15-9-76; Hortensia S. de Chiapparra, 28-8-76; Julio S. Cistari, 24-9-76, y [illegible] 17-9-76.

Distintas colectividades rendirán homenaje a la ley 817 de inmigración

"Los extranjeros que vinieron al país contribuyeron a la grandeza del mismo con su trabajo [illegible] bajo [illegible] mirar gracias a la generosa ley 817 de inmigración, y [illegible] lo que los descendientes de aquéllos rindan un cálido homenaje a [illegible] disposición y con ello, a la República Argentina".

Con estas palabras iniciaron una breve charla los Sres. [illegible] Furman, de la colectividad israelita y Sergio Gan, de la italiana, quienes informaron sobre distintos aspectos del acto que se realizará en nuestra ciudad el próximo sábado a las 21 en el anfiteatro Juan de Garay. Acotaron que la reunión cuenta con el auspicio de la Municipalidad, a través de la Dirección de Extensión Cultural y es organizada por las distintas colectividades extranjeras.

Es que la ley 817 cumple un siglo de vigencia. A ella, recurrieron los visitantes, deben su radicación muchos miles de hombres y mujeres que llegaron desde el Piamonte, de los valles suizos, del lejano Japón, de Alemania, de la Madre Patria, de las [illegible] ucranianas y desde muchos otros puntos para esparcirse a lo largo y a lo ancho del país.

El acto, que tiene indudable significación en una ciudad como la nuestra, a la que acudieron en el [illegible] permite [illegible] pertenecientes a tantas corrientes raciales, a tantos [illegible] por estas colectividades: española, alemana, italiana, japonesa, israelita y ucraniana [illegible].

EL PROGRAMA

Comenzará el acto con el Himno Nacional por la Banda Sinfónica de la Policía, produciéndose [illegible] de las colectividades, gesto que entraña un hondo sentido simbólico. Se realizará la lectura de las glosas de la ley 817 y, en nombre de la comisión organizadora, hablará el Sr. [illegible]. Seguidamente se procederá a la entrega de [illegible] a representantes de mayor edad de cada colectividad.

Finalmente se hará la presentación de números artísticos y folklóricos por parte de las colectividades: se ofrecerán danzas por la colectividad alemana; danzas y recitados [illegible] por el conjunto Navarro; danzas de la colectividad italiana; danzas y canciones de la colectividad japonesa; canciones de la colectividad israelita y danzas y canciones de la colectividad ucraniana.

El acceso es libre para todo público.

Federación del Magisterio

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio ha realizado diversas gestiones ante los poderes públicos y se halla abocada a la tramitación de la cobertura de los servicios sociales de OSPALD para aquellos docentes que estaban en actividad a la fecha de la firma del convenio respectivo, y han obtenido posteriormente su jubilación.

También se gestiona la ampliación del convenio, de manera que permita la afiliación voluntaria de los docentes jubilados con anterioridad.

MAYORES PRODUCTORES DE LECHE EN SANTA FE

Son interesantes las cifras estadísticas del Instituto Provincial de Estadística y Censos en materia de producción de leche.

Los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal y San Martín —la cuenca lechera— son los que mayor producción registran como lo demuestran las cifras totales de cada departamento de los 19 que integran la provincia.

Las cifras generales

Castellanos: 296.792.700; Las Colonias: 257.194.829; San Cristóbal: 155.641.337; San Martín: 148.747.224; Iriondo: 91.150.912; San Jerónimo: 78.307.603; Gral. López: 74.913.996; Belgrano: 32.291.248; Caseros: 25 millones 673.740; Rosario: 15 millones 366.037; San Lorenzo: [illegible]; San Justo: 37 millones 741.136; La Capital: 33.182.999; 9 de Julio: 10 millones 688.178; Constitución: [illegible]; Vera: 2 millones 616.760; San Javier: 2.067.60[illegible]; Garay: 204.705.

La producción general

El total de la producción lechera alcanza en el período 1º-7-75 al 30-6-76, a 1.282 millones 246.264 litros y de dicho total se destinaron 672.918.718 a cremerías, 571 millones 530.197 venta a cooperativas y 36.762.349 a consumo propio.

Castellanos ocupa el primer puesto en la venta de leche a las cremerías con [illegible] litros; Las Colonias suministra la mayor cantidad a cooperativas con 133.214.709; y el mayor consumo propio se registra también en Las Colonias con 4.392.015 litros.

Ha sido creada la Dirección de Educación Física

Fue dado a conocer el decreto - acuerdo No. 3691, originado en el Ministerio de Educación y Cultura, por el que se crea la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación, dependiente de la mencionada cartera de estado.

En los considerandos de la medida se expresa que resulta impostergable adecuar paulatinamente las estructuras de dicho ministerio a su similar de la nación, de acuerdo a principios establecidos en la ley No. 19682, de creación del Consejo Federal de Educación, en lo referente a la conducción y administración escolar.

Agregan sus fundamentos que la educación física, la recreación y el deporte estudiantiles constituyen un fenómeno social de los tiempos modernos, a raíz de su extraordinaria gravitación en la formación integral de niños y jóvenes, lo que hace aconsejable la creación de un organismo especializado en la [illegible] de dichas manifestaciones, en [illegible] de la enseñanza.

Entre las funciones del nuevo organismo se menciona la de atender la formación, perfeccionamiento y actualización de docentes de educación física de su jurisdicción; atender la formación de técnicos en deportes y recreación en la provincia; organizar, dirigir y fomentar programas de competencias deportivas recreativas y de vida en la naturaleza, destinados a los estudiantes de la provincia. También se menciona la de promover la organización de clubes, ligas y federaciones estudiantiles de fomento de la práctica de deportes y recreación.

A los fines precedentes, se resuelve la incorporación al nuevo ente de todos los servicios vinculados con la educación física, deportes y recreación escolares, existentes en jurisdicción del Ministerio de Educación y Cultura, así como a facultar a disponer las transferencias de bienes, personal y partidas presupuestarias afectadas a los servicios mencionados.

Finalmente se dispone que en un lapso de treinta días la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación someterá a consideración de las autoridades ministeriales la estructura orgánica con que funcionará en ente creado.

Renovó autoridades el Radio Club Sta. Fe

De acuerdo con lo dispuesto por la reciente asamblea general ordinaria, se renovó la comisión directiva del Radio Club Santa Fe, la que quedó así integrada: presidente, Héctor J. Cudicio; vice, Raúl A. Scotto; secretario, Omar Movan; pro. Santiago Sabaté; tesorero, Norberto Serra; pro. Fernando Leal; secretario de actas, Rafael Torres; [illegible] Hernán Giménez, Roberto Koch, Diego Viñals y Max [illegible], vocal suplentes, Rodolfo Acanfora Greco, Luis Olierhas y Humberto Facal; revisores de cuentas, titular [illegible] y suplente, Anselmo Forni.

Almuerzo de camaradería y Fiesta de la Cerveza

El Radio Club Santa Fe, entidad decana del interior del país entre las que agrupa a los radioficionados, celebrará sus 34 años el 5 de diciembre próximo, con un almuerzo de camaradería y la "Fiesta Santafesina de la Cerveza", a realizarse en las instalaciones del Club de la cervecería Santa Fe, en Alberdi 2944.

Quienes deseen asistir a esta reunión pueden hacerlo saber al Radio Club, en su local de [illegible] 1248 o a través de las estaciones asociadas, que operan en los modos de BLU y AM en las bandas de 3.5 Mhz. (80 metros) a partir de las 19 y 7.0 Mhz. (40 metros) a partir de las 14.

MERCADOS

Vacunos Liniers

En el Mercado de Haciendas de Liniers, entraron apenas 30 vacas, vendiéndose con precios circunstanciales.

Se pagó por dicho lote $ 83.90 el kilo vivo.

Porcinos - Liniers

En cuanto al Mercado de Liniers, porcinos, no operó por falta de ingresos.



DIEZ TERRORISTAS RESULTARON MUERTOS EN CHOQUES ARMADOS

ROSARIO, 19 (Telam). — Tres subversivos de la organización extremista declarada ilegal en 1975 fueron abatidos tras un enfrentamiento con fuerzas conjuntas en jurisdicción de la ciudad de Villa Constitución.

Así lo hizo saber el Comando del Segundo Cuerpo de Ejército, en un comunicado que expresa:

"El día 17 de noviembre, a las 18, en circunstancias en que fuerzas conjuntas del Comando de Defensa 2 realizaban patrullaje y actividades de control en la zona de Villa Constitución, fueron alertados por vecinos de dicha localidad sobre la presencia de elementos sospechosos que se desplazaban en motocicletas.

"Ante esta denuncia los efectivos mencionados intensificaron su control, localizando a aquellos en un descampado próximo a un arroyo de la localidad nombrada y al impartírseles la orden de detención éstos abrieron el fuego. De inmediato se repelió la agresión resultando abatidos tres delincuentes subversivos.

"Por la documentación secuestrada a los mismos se logró determinar que pertenecían a la banda subversiva declarada ilegal en 1975".

EN SAN NICOLAS

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Tres terroristas murieron hoy al atacar a fuerzas conjuntas que realizaban un procedimiento de control de vehículos y personas en los accesos a la ciudad de San Nicolás.

El hecho se registró a eso de las 6.30 de hoy.

EN LA PLATA

LA PLATA, 19 (NA). — Cuatro extremistas, entre ellos una mujer, resultaron muertos luego de resistir un allanamiento realizado por fuerzas conjuntas que rescataron ileso a un pequeño de poco más de un año y medio, según se supo en fuentes responsables.

El enfrentamiento ocurrió ayer, a las 16.30, en una finca del barrio Los Hornos.

ALLANAMIENTO

LA PLATA, 19 (NA). — Varias personas fueron detenidas en pleno centro de esta ciudad durante dos procedimientos que realizaron efectivos de las fuerzas de seguridad.

Los episodios fueron observados por numeroso público que transitaba la calle cincuenta, entre 7 y 8 donde se realizaron ayer, a las 14.30, los dos operativos simultáneos.

En ese lugar, a poca distancia de la Casa de Gobierno provincial se escucharon algunos disparos de armas de fuego, pero no existió la impresión de que se hubiera entablado algún tiroteo.

Pudo establecerse que las acciones consistieron en el allanamiento de dos pensiones, cuyos ocupantes, en su mayoría, son estudiantes de distintas facultades de la Universidad Nacional de La Plata.

Fuentes responsables admitieron luego que se habían realizado algunos arrestos, pero no precisaron el número.

Situación irregular en una zona de Colastiné

Vecinos de Colastiné Norte residentes a la vera de la ruta uno entre los kilómetros 1 y 4 (Villa California), han formulado una presentación ante la Dirección de Arquitectura de la Municipalidad y ante la Secretaría de Cultura y Acción Social de la comuna, denunciando violaciones a una ordenanza de reciente sanción que prohibe la construcción de ranchos y viviendas precarias a menos de doscientos metros de distancia de los caminos de acceso a la ciudad.

Refieren en la presentación que núcleos familiares de la zona de "El Pozo" cerca del puente Colgante, intimados a desalojar el sector pues impiden la prosecución de trabajos de la cloaca máxima, se están desplazando hacia Colastiné.

Ya se han levantado algunas construcciones precarias en terrenos del ferrocarril, en lotes privados que no les pertenecen y en espacios que la municipalidad ha reservado para la apertura de calles en el momento oportuno.

Obviamente se trata de una situación irregular que ha provocado la reacción de los vecinos de la zona, que en estos últimos años ha evidenciado un notorio progreso edilicio.

A la vera del camino de la costa y en sus cercanías existen o se están construyendo viviendas para residencia permanente o para fin de semana mientras que algunas instituciones de nuestro medio han invertido sumas muy elevadas en instalaciones para la práctica deportiva, como en el caso del Club de Trabajadores Viales y Club Velocidad y Resistencia.

Permitir la proliferación de viviendas precarias, con todos los inconvenientes que ello implica, constituye una rémora y un atraso en un sector donde sus habitantes evidencian constante preocupación y afán de progreso.

Oficina de informes en la caja de pasivos de la provincia

El 22 del corriente será habilitada en la planta baja del edificio ocupado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, la oficina de informes de la dependencia con su nueva integración, según una reciente medida de la dirección del organismo.

Al efecto, se ha integrado dicha oficina con tres sectores: a) asesoramiento a cargo de un abogado de Asesorería Letrada; b) Iniciación de trámite para verificar los recaudos necesarios y facilitar a los interesados la correcta presentación de sus [illegible]; c) [illegible]ones para recibir y contestar adecuadamente cualquier requerimiento de los afiliados y beneficiarios sobre aspectos administrativos o contables de su interés.

En consecuencia, para lograr los resultados esperados de la habilitación de la oficina de informes en su nueva integración, a partir del 22 del corriente, los afiliados, beneficiarios y público en general serán atendidos exclusivamente por la citada oficina de informes y mesa de movimiento, y requiere la colaboración de los interesados para evitar distraer al personal de las otras oficinas internas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Ofrecen becas para cursar ingeniería en petróleo en Bs. Aires

La Facultad de Ingeniería Química ha informado que Yacimientos Petrolíferos Fiscales ofrece becas para el año próximo, a ingenieros de todas las especialidades para cursar estudios en el Instituto de Petróleo (exploración geofísica) en la Universidad Nacional del Litoral.

El monto de la beca es de $ 26.981 mensuales y una vez finalizado el curso, los egresados serán incorporados a YPF en comisiones de exploración en campaña, con un sueldo inicial de 85.881, a lo que se sumará la compensación por labor en campaña desde $ 18.186 hasta $ 28 mil 385 y de casa habitación (para los casados) hasta $ 13.907. Se dispondrá de obra social para grupo familiar.

Los interesados en inscribirse pueden hacerlo en el Departamento de Coordinación de la Enseñanza (prosecretaría) de la Facultad de Ingeniería Química hasta el 3 de diciembre próximo.

Una clase práctica de computación del Col. "Adoratrices"

En ICOP Santa Fe, que funciona en dependencias del Colegio de la Inmaculada Concepción, se desarrolló una clase práctica sobre computación, la que estuvo a cargo de alumnas del Colegio San José Adoratrices.

El tema de la clase fue "Técnicas bancarias".

Pago a jubilados

En el Banco de la Nación

El Banco de la Nación Argentina comenzará a pagar las jubilaciones y pensiones de la caja de ex empresarios, independientes y profesionales (autónomos), a partir del lunes próximo.

El 22 se abonará en el horario de 16.30 a 18.30 y en días siguientes por la mañana.

Una exposición en el Instituto Politécnico

En el Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral, sito en Junín 2850, fue inaugurada una exposición sobre el "Paraná, su historia, su geografía y su cultura, a 449 años de su descubrimiento".

La exposición de referencia se realiza en adhesión a los festejos celebratorios del 403º aniversario de la fundación de Santa Fe.



Panel de discusión. - Con la realización de un "panel de discusión" e intercambios de ideas entre el público concurrente, fueron clausuradas las "Jornadas de Saneamiento Ambiental", que fueron organizadas por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral y la Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Bienestar Social.

Estado del tiempo

La máxima fue de 31º 8 décimas

Excepto el ascenso de temperatura, no se advirtieron mayores cambios en las condiciones del tiempo.

El cielo estuvo despejado, en tanto la presión atmosférica registró la buena marca de 756.00 milímetros de mercurio. En cuanto a la humedad era esta tarde de 62 por ciento y el viento, como en la víspera sopló del sector noroeste a una velocidad de 7 kilómetros por hora.

En cuanto a la temperatura, la columna mercurial acusó una mínima de 17 grados a las 5.20 y una máxima de 31 grados 8 décimas a las 14.15.

Pronóstico para mañana

Capital federal: Bueno y algo nublado, poco cambio de la temperatura, vientos del sector sudoeste. Mínima estimada en alrededor de 18 grados.

Buenos Aires, Entre Ríos, centro y sur de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, centro y oeste de Salta: Bueno y algo nublado, poco cambio de la temperatura.

Corrientes, norte de Santa Fe, Misiones, Chaco, Formosa, este de Salta, Jujuy: Bueno y algo nublado, leve ascenso de la temperatura.

Neuquén, Río Negro, Chubut: Algo nublado, poco cambio de la temperatura.

Santa Cruz, Tierra del Fuego: Parcialmente nublado, poco cambio de la temperatura.

Perspectiva para el domingo

Capital federal y alrededores: Algo nublado, poco cambio de la temperatura.

Buenos Aires, sur del litoral: Algo nublado, poco cambio de la temperatura.

Norte del litoral: Algo nublado, poco cambio de la temperatura.

Loterías

SALTA

35061

30433	14291	22415
43873	2537	8199
22104	24319	27327

POPULAR

7004

6470	27336	18494	33588
2538	7914	7055	[illegible]
33781	4901	5773	20422
23271	25889	26553	29672
33310	37183	37515	

MONTEVIDEO

7743

12001	2718	4762
12048	5778	7502
7856	12224	13320

LLAMADAS DE URGENCIA

ASIST. PUBLICA	24687 / 28702
HOSP. PILOTO	21001
HOSPITAL ITURRASPE	21131
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA	26871
POLICIA	21141
BOMBEROS	21212 / 22222
CENTRO MEDICO INFANTIL	31185
Código: 746	40936
SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA	23405
COMANDO DE OPERACIONES	21101
SERV. MECANICO FERSAN S.A.	28237
Concesionario IKA - Renault	35155 / 42319
FLORERIA ELENA abierta día y noche Urquiza 3488	29958
FARMACIA IRIGOYEN Abierta día y noche San Martín 1698	42036

Lamentable accidente de trabajo

Un lamentable accidente de trabajo, del que resultó víctima un menor de 14 años, se produjo ayer en la panadería "Unión de la Guardia", ubicada en Los Andes 1635, propiedad de David Martín Sensoty.

Según se informó, el menor Argentino Lucilo Escobar, domiciliado en la manzana Nº 1 de Alto Verde, se encontraba trabajando en una amasadora eléctrica, cuando en un momento dado, por causas no determinadas todavía, le tomó el brazo derecho, sufriendo la pérdida total del mismo, a la altura del hombro.

Con la urgencia del caso, la infortunada víctima fue trasladada al Instituto del Diagnóstico, donde quedó internada en grave estado.

Un enajenado mató a un juez y se suicidó

MENDOZA, 19 (NA). — Un individuo totalmente fuera de sus cabales asesinó al juez de paz de la localidad de Monte Comán, a unos 200 kilómetros de aquí, luego amenazó con su revólver a varias personas y finalmente se quitó la vida descerrajándose un balazo en la sien.

El trágico hecho ocurrió en horas de la mañana de la víspera y aún los investigadores no dejaron trascender las causas que determinaron la conducta del homicida.

El asesinato se produjo poco después de las 11, cuando Alberto Sarif Abue ingresó al juzgado de paz ubicado en la calle Corrientes 32 de la localidad mencionada, dirigiéndose resueltamente al despacho del titular, Luis Eugenio Dellamare, con quien mantuvo una discusión.

Posteriormente ambos salieron a la calle donde el intercambio de palabras fue subiendo de tono, hasta que Abue sacó un revólver e hirió en el estómago al magistrado.

[illegible] Abue [illegible] del [illegible] dejando un [illegible]. Totalmente fuera de sí, el Dellamare, quien murió instantáneamente.

Totalmente fuera de sí, el individuo amenazó a varias personas que pretendieron socorrer al magistrado y se alejó del lugar en dirección al Banco de Mendoza, de esa localidad.

Finalmente se quitó la vida, disparándose un balazo en la sien.

Ahogado

Personal de la comisaría de Alto Verde, con la colaboración de la Prefectura Naval Santa Fe, rescató el cadáver de un ahogado en aguas del riacho Santa Fe, frente a la denominada isla Clucellas.

Se trata de Miguel Angel Salinas, de 24 años, domiciliado en dicha isla, quien según el diagnóstico médico pereció por asfixia por inmersión. El nombrado, de acuerdo con lo averiguado, se encontraba pescando en la costa del riacho cuando en determinado momento cayó al agua sin que pudiera ser socorrido.

Telegramas detenidos

En el correo central pueden ser retirados despachos telegráficos dirigidos a: Nilda de Astejiano, Oroño 451, desconocido; José A. Caramonte, Juan del Campillo 2756, cerrado; Gregorio Banchik, Rivadavia 3163, dom. cerrado; Cía. Gral. Aerosoles, Las Heras 3199, dom. cerrado; Flia. Rodríguez, Tucumán 3836, dom. cerrado; Silbano Alarcuque, Tucumán 175, desconocido; Buena de Alvarez, Murieta 436, desconocido.

GILMORE, YA REPUESTO, VOLVIO A LA PRISION

SALT LAKE CITY, 19 (Latin-Reuter). — Gary Gilmore, el asesino convicto del encargado nocturno de un motel, fue vitoreado por los demás reclusos cuando regresó a la cárcel desde el hospital, luego de fracasar el pacto suicida que había realizado con su prometida.

El abogado de Gilmore dijo que su cliente había ordenado el envío de flores a Nicole Barret, su prometida, quien se recuperó de una excesiva ingestión de píldoras para dormir tras haber estado dos horas sumida en un coma profundo.

La Barret, lo mismo que su novio, se mostró airada cuando comprobó que su vida había sido salvada y espetó insultos a una de las enfermeras.

Gilmore, por su parte, se había arrancado una sonda intravenosa de uno de sus brazos en cuanto volvió en sí y se negó a recibir atención médica.

La pareja realizó el pacto suicida cuando se ordenó el aplazamiento de la ejecución de Gilmore, la cual debería haberse cumplido el pasado lunes.

El alcaide de la prisión, Samuel Smith, expresó a los cronistas que había seleccionado ya a un pelotón de cinco fusileros para ejecutar al reo si la junta de indultos del Estado de Utah llega a fijar una nueva fecha para el ajusticiamiento cuando se reúna el próximo 8 de diciembre.

De llevarse a cabo esta decisión, será el primer preso condenado a la pena capital que es ajusticiado en los Estados Unidos en un lapso de diez años.

Gilmore, quien ha pasado ya casi la mitad de su vida encarcelado, fue declarado culpable de dar muerte al encargado nocturno de un motel el pasado mes de julio y condenado a muerte.

Puesto a elegir entre la horca y el fusilamiento se inclinó por este último patíbulo.

Fatal choque hubo hoy en el puente carretero

Alrededor del mediodía, por causas no bien determinadas, se produjo un [illegible] choque en el puente carretero a Santo Tomé, a consecuencia de lo cual dejó de existir el conductor de un pequeño automóvil.

Según se sabe, un camión Scania Vabis chapa patente D 756.309 a cargo de Juan de Dios Martínez, domiciliado en Mendoza, entró en colisión de frente con el Fiat 600, chapa patente D 282.719, que guiaba Julio César Echegorreberry, que vivía en [illegible] y 3 de Febrero de Santo Tomé, cuando faltaban unos 300 metros para llegar al centro de la Boca del Tigre.

A consecuencia del encontronazo, el conductor del Fiat resultó con múltiples lesiones que determinaron su deceso cuando era trasladado al hospital [illegible] para su atención. Cabe consignar que debido al accidente, el tránsito fue desviado en esa zona hasta tanto se retiraran los rodados, con los inconvenientes lógicos del caso.

Continúa abierta la inscripción en la Esc. de Policía

Continúa abierta la inscripción en la Escuela de Policía de la Provincia de Santa Fe "Brigadier Gral. Benjamín Virasoro". Los postulantes a futuros oficiales de policía deben reunir los siguientes requisitos: 1o.) Ser argentino de origen o por opción; 2o.) Tener entre 18 y 25 años; 3o.) No registrar antecedentes penales ni policiales que afecten su buen nombre y honor; 4o.) Poseer como mínimo el 3er. año de estudios secundarios; 5o.) Ser de estado civil soltero; 6o.) Aprobar examen de selección.

[illegible] servicio militar. La duración del curso es de dos años para el postulante con tercer año aprobado y de un año para el que tenga estudios secundarios completos.

Para registrar su inscripción los postulantes pueden dirigirse al local de la Escuela Alem No. 2050, Rosario y en nuestra ciudad a la División de Instrucción, dependiente del Departamento de Personal de la Jefatura de Policía de la Provincia.